



GUÍA DE CONDICIONES
DEPARTAMENTO DE BOYACA
ADC-019-2014

Proyecto Fortalecimiento productivo y comercial de las
comunidades artesanas del departamento de Boyacá

Proceso de selección por invitación abierta

Selección de personas jurídicas privadas, consorcios y/o uniones temporales, para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento Productivo y Comercial de las Comunidades Artesanas del Departamento de Boyacá "

Bogotá, D. C., Junio 27 de 2014

1. Introducción

Contexto institucional

ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A., constituida por escritura pública número mil novecientos noventa y ocho (1998) de mil novecientos sesenta y cuatro (1964), otorgada por la Notaría Novena (9) del Círculo de Bogotá D.C., es una sociedad de economía mixta sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, del orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital propio, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Como entidad rectora del sector artesanal del país ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. tiene como misión “Liderar y contribuir al mejoramiento integral de la actividad artesanal mediante el rescate de la tradición y la cultura, optimizando su competitividad a través de la investigación, el avance tecnológico, la calidad, el desarrollo de productos, el mercadeo, y la comercialización en un contexto de descentralización de la oferta de servicios y el desarrollo de capacidades locales y regionales, de manera que se asegure la sostenibilidad de la actividad artesanal.”

La entidad ha basado su estrategia de apoyo y fortalecimiento al sector artesanal en actividades de formación, capacitación, asesorías puntuales y asistencia técnica, así como actividades de fortalecimiento empresarial, promoción y oportunidades comerciales en el marco de los siguientes programas institucionales: sistema de información estadístico de la actividad artesanal; acceso y aprovechamiento sostenible de materias primas; protección de la propiedad intelectual de las artesanías y asociatividad; formación del nivel técnico laboral; apoyo y fortalecimiento a comunidades y grupos étnicos (ORÍGENES); apoyo a la población desplazada y vulnerable (APD); sello de calidad “Hecho a Mano”; joyería y complementos de moda; cooperación internacional y gestión del conocimiento, así como también mediante los laboratorios de diseño e innovación para el desarrollo de la actividad artesanal.

Para lograr la oferta de los servicios institucionales descritos anteriormente, ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. ha establecido, mediante invitación pública, seleccionar personas jurídicas de derecho privado, uniones temporales o consorcios, para la ejecución total de un proyecto formulado por la entidad titulado: “Fortalecimiento Productivo y comercial de las Comunidades artesanas del Departamento de Boyacá” al cual se le ha asignado un presupuesto para el año 2014.

Estrategia para ampliar la cobertura geográfica y poblacional

En cumplimiento de su misión institucional, ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. lidera una estrategia nacional, dirigida al aumento de la cobertura poblacional y geográfica, a través de la descentralización de la oferta de servicios, la potencialización de capacidades locales y regionales y la optimización de recursos para el fortalecimiento de la actividad artesanal en todo el país. Se prevé la generación de alianzas con los entes territoriales para que la estrategia se integre a los procesos de desarrollo local de los diferentes departamentos.

El mecanismo mediante el cual se prevé lograr el cumplimiento de esta estrategia se centra en el fortalecimiento o creación de *“laboratorios de diseño e innovación para el desarrollo de la actividad artesanal”* en todos los departamentos del país. Los laboratorios buscan establecer y fortalecer alianzas entre el gobierno nacional, representado por ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A., los gobiernos regionales y locales, el sector privado empresarial, la academia regional, el sector solidario, la cooperación internacional, las organizaciones de artesanos y la sociedad civil. Estas alianzas buscan garantizar la sostenibilidad de la actividad artesanal y se fundamentarán en la disponibilidad de recursos que se aporten.

Para dinamizar los laboratorios, la entidad ha formulado un proyecto para el fortalecimiento de la actividad artesanal en el Departamento de Boyacá que responde a las necesidades de la región, a la potenciación de capacidades locales para estimular la competitividad de las unidades productivas artesanales de los municipios con vocación artesanal y a la preservación de los oficios artesanales y el patrimonio cultural regional.

Por tal razón, se ha establecido un mecanismo de selección, mediante convocatoria pública, para que personas jurídicas de derecho privado, ejecuten el proyecto formulado previamente por ARTESANÍAS DE COLOMBIA. S.A.

2. Justificación de la convocatoria

La estrategia de ampliación de cobertura geográfica y poblacional de ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A, surge de la necesidad de descentralizar y asignar recursos para la transferencia de la metodología de la entidad a las regiones, con el fin de potencializar las capacidades de los actores locales y regionales. Para lograrlo se propone: 1) Identificar las necesidades de la actividad artesanal en el contexto regional 2) Conocer y caracterizar en profundidad los actores asociados a la actividad artesanal del departamento 3) Encontrar soluciones innovadoras, pertinentes y estructuradas a las diversas problemáticas y condiciones regionales y 4) Contribuir a identificar adecuadamente problemas y posibles soluciones, que conlleven a estructurar y presentar proyectos que permitan aprovechar de manera eficiente los recursos que destina el gobierno nacional para el desarrollo de diferentes sectores y regiones.

Además busca motivar y sensibilizar a los entes territoriales para que se apropien de la estrategia, amplíen su visión e integren los lineamientos de la política artesanal a otras políticas, tales como turismo y cultura. Es así como ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. busca transferir, en esta convocatoria, recursos y metodologías al oferente seleccionado (persona jurídica de derecho privado, consorcios y/o uniones temporales) que tengan la capacidad de ejecutar en su totalidad el proyecto formulado para el departamento de Boyacá, generando valores agregados que fortalezcan la actividad artesanal en todos sus eslabones y así brindar soluciones pertinentes a la problemática local de los actores que participan en la actividad artesanal.

El propósito de transferir recursos, metodologías, conocimiento y hacer un permanente acompañamiento al operador durante la ejecución del proyecto, es el de formar y/o fortalecer organizaciones privadas locales que se conviertan en aliados para la ampliación de la cobertura geográfica y poblacional y además, para descentralizar la atención de la entidad en el departamento.

ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A., entidad de economía mixta, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y rectora del desarrollo de la actividad artesanal en el país, ha elaborado una estrategia a nivel nacional que promueve la creación de laboratorios de diseño e innovación para el desarrollo de la actividad artesanal en el que se integran acciones, actores y recursos para el desarrollo y la sostenibilidad del sector artesanal. Esta estrategia busca fortalecer la riqueza cultural, el patrimonio de las expresiones materiales de las regiones e integrar a la actividad artesanal en las dinámicas de los mercados con valores de cambio particulares.

Es de anotar que el laboratorio no se remite a un espacio físico de experimentación, sino más bien es una estrategia de acompañamiento integral y específico a las dinámicas artesanales de cada región, por lo que el desarrollo de las acciones regionales se centran en la prestación de servicios a los artesanos, a través de la ejecución de proyectos de acuerdo con las necesidades identificadas por los entes territoriales y por las diferentes organizaciones que operan en la región.

3. Definiciones

Para fines de la convocatoria, se adoptan las siguientes definiciones:

- **Asistencia Técnica:** Es un servicio de acompañamiento, orientado a optimizar procesos técnicos relacionados con los eslabones de la cadena de valor de la actividad artesanal.
- **Asesoría:** Es un servicio por el cual se transfiere información técnica especializada y de forma personalizada a los beneficiarios cuando estos lo requieran.
- **Beneficiarios directos del proyecto:** Actores de la cadena de valor de la actividad artesanal (proveedores de materias primas, artesanos o comercializadores de artesanías), atendidos directamente con los recursos del proyecto a través de uno o varios servicios (capacitación, asesorías, asistencia técnica, etc.).
- **Capacidades:** Es el conjunto de destrezas, habilidades, recursos y aptitudes para desempeñar una determinada tarea, la cual es susceptible de mejorarse mediante la incorporación de nuevas herramientas y conocimientos.
- **Capacitación:** Son procesos de transmisión de información, no conducente a título y tienen por objetivo actualizar conocimientos técnicos de los artesanos en materia de diseño, producción, innovación, costos, manejo sostenible de los recursos naturales, participación en ferias, propiedad intelectual, etc.
- **Caracterización:** Se refiere a la identificación de las diferentes características de las unidades productivas artesanales que hacen parte de la línea base de los proyectos, en relación a unas variables que se han definido.

- **Colección:** Para ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. una colección contempla mínimo 5 líneas de producto y cada una de estas, mínimo 3 productos. En total una colección está compuesta por un mínimo de 15 productos.
- **Componente:** Se refiere a la unidad descriptiva y específica del proyecto. Un componente es la abstracción de las actividades que se deben realizar para cumplir con cada uno de los objetivos específicos del proyecto
- **Costos directos:** Se entiende por costos directos aquellos que son claramente identificables dentro del costo de operación del proyecto y que tienen origen en el mismo, los cuales siempre se cuantifican por su valor real e incluyen entre otros los siguientes: costos de personal propios del proyecto (personal externo vinculado por prestación de servicios no incluye pago de prestaciones sociales) y otros costos directos como gastos de viaje, alojamiento y transporte, materiales para talleres, costos de seguros, costos de edición de informes, etc.
- **Costos Indirectos:** Los costos indirectos corresponden a los gastos de administración y organización necesarios para desarrollar los proyectos y se puede definir como aquellos asociados con la operación de la entidad ejecutora que no son imputables directamente a un proyecto especial, e incluyen entre otros los siguientes: honorarios y prestaciones sociales del personal de gestión y/o administración, operación y mantenimiento de oficinas: mantenimiento y depreciación de equipos e instalaciones, útiles de oficina y papelería, gastos de los servicios públicos y gastos de operación.
- **Entes territoriales:** Personas jurídicas, de derecho público, que componen la división político-administrativa del Estado, gozando de autonomía en la gestión de sus intereses. Son entidades territoriales los departamentos, municipios, distritos y los territorios indígenas.
- **Entregables:** Son los productos que dan razón del cumplimiento de las metas y contribuyen a la gestión y construcción del conocimiento.
- **Fordes:** Se refiere a las siglas utilizadas por la Subgerencia de Desarrollo de ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. para denominar los formatos de registro que se utilizan en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad. *Estos formatos de registro solo se entregarán al oferente que resulte seleccionado mediante la presente invitación abierta.*
- **Formato de Actores institucionales:** Con este formato, se indaga el interés de las instituciones a vincularse en el proceso de consolidación del Sistema de Información de los Artesanos a nivel nacional mediante procesos de cooperación interinstitucional.
- **Guía de condiciones:** Documento técnico que señala con precisión la descripción, los objetivos y el alcance del proyecto, actividades a desarrollar, cronograma de trabajo, tiempo de ejecución del proyecto, entre otros.

- **Innovación:** Según el Manual de Oslo (2005), se entiende por innovación la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, el proceso, el marketing o la organización de la empresa con el propósito de mejorar los resultados. Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología.
- **Innovación de producto/servicio:** Corresponde con la introducción de un bien o servicio nuevo, o significativamente mejorado en cuanto a sus características o en cuanto al uso al que se destina, incluyendo la mejora significativa de las características técnicas, de los componentes y los materiales, de la informática integrada, de la facilidad de uso u otras características funcionales.¹
- **Medios de verificación:** Son las evidencias documentales que permiten verificar que las actividades del componente han sido realizadas.
- **Metas a cumplir:** Deben ser cuantificables, medibles, tangibles, deben dar razón del resultado que se quiere alcanzar a través de la ejecución de las actividades de cada componente del proyecto.
- **Oferentes:** Personas jurídicas de derecho privado que se postulan a la presente convocatoria con el objeto de ejecutar el proyecto.
- **Proyecto:** Es un conjunto articulado de módulos, componentes y actividades que se formulan para alcanzar objetivos y metas. El proyecto contempla los fundamentos y antecedentes, el universo objetivo, la ubicación geográfica en donde se realizarán las actividades, la base de presupuesto, el marco lógico y los instrumentos de seguimiento, monitoreo y control.
- **Recursos de financiación:** Es el aporte en efectivo de ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. para la ejecución de las actividades del proyecto.
- **Sistema de contabilidad:** Es una estructura organizada mediante la cual se recogen la información de una empresa como resultado de sus operaciones, valiéndose de recursos como formularios, reportes, libros etc. y que presentados a la gerencia le permitirán a la misma tomar decisiones financieras.
- **Sistema de Información Estadístico para la Actividad Artesanal (SIEAA):** Es el conjunto de datos e información cuantitativa de la actividad artesanal colectada, compilada, procesada, clasificada y administrada por ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. al servicio de la formulación y ajuste de la política pública del sector artesanal.

¹ Norma de Gestión de la Investigación, Desarrollo e Innovación, I+D+i, del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, Icontec (NTC 5800)

- **Taller:** Forma pedagógica de capacitación técnica con carácter participativo, en el que se intercambian saberes, habilidades y destrezas en función del aprendizaje colectivo. Es concebido como un trabajo en equipo donde se intercambian saberes entre maestros artesanos, aprendices, diseñadores o expertos (ecólogos, trabajadores sociales, antropólogos, administradores, economistas) para ampliar conocimientos técnicos asociados a la actividad artesanal. Puede desarrollarse en un local o al aire libre.

4. Consideraciones a tener en cuenta

Con la presente guía de condiciones se determinan las condiciones que debe cumplir el oferente para ser seleccionado para ejecutar totalmente el proyecto “Fortalecimiento Productivo y comercial de las Comunidades artesanas del Departamento de Boyacá” y la preparación de la documentación necesaria para su evaluación.

El presente proceso tiene por objeto la selección y contratación de un operador (persona jurídica de derecho privado consorcios y/o uniones temporales) que demuestre capacidad para ejecutar el proyecto formulado previamente por ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. para el desarrollo de la actividad artesanal en el Departamento de Boyacá; por lo tanto, se recomienda a los oferentes que antes de diligenciar los formatos y presentar las hojas de vida del equipo, atienda lo siguiente:

- Contar con experiencia demostrable en el desarrollo y ejecución de proyectos sociales en el departamento de Boyacá.
- Examinar rigurosamente el contenido de la guía de condiciones del presente proceso de selección, de los documentos anexos que hacen parte del mismo y de las normas reglamentarias y complementarias que establece el manual de contratación de la entidad.
- Con la sola manifestación de su interés y presentación de documentos autorizan a ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. a verificar toda la información que en ella otorgan.
- Diligenciar totalmente los Formatos y anexos contenidos en este documento.
- Para la participación como oferente se debe tener en cuenta lo siguiente: debe entregarse un (1) original, una (1) copia y una (1) copia digital en formato PDF grabada en un CD, debidamente foliadas y debe radicarse en la sede principal de ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. Carrera 2 # 18 A-58 de Bogotá D.C.. La copia digital deberá contener la misma documentación.
- El oferente será responsable por los datos, informes, documentos y resultados que suministre durante el proceso de selección, así como de aquellos que entregue durante la ejecución del contrato, si es seleccionado.
- Tener en cuenta que en aquellos documentos, diligenciamiento de ellos o información requerida, que lleve el término “deberá” o similar, ha de entenderse de obligatorio cumplimiento.
- Toda consulta deberá formularse por correo electrónico convocatoria.boyaca@artesantiasdecolombia.com.co atención María Paula Díaz del Castillo R., Profesional de Gestión, Subgerencia de Desarrollo, dentro de los plazos establecidos en el cronograma y en “ASUNTO” deberá escribirse: Convocatoria regional Departamento de Boyacá Proceso de Selección No. ADC-019-2014. La totalidad de los documentos asociados al presente

proceso contractual, pueden ser consultados en la página Web de ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.: <http://www.artesantiasdecolombia.com.co/PortalAC/Contratacion/ListaConvocatoriasRealizadas.jsf>

5. Objeto de la convocatoria

Seleccionar una persona jurídica de derecho privado, unión temporal o consorcio para la ejecución total de las actividades y recursos destinados para el Proyecto “Fortalecimiento Productivo y comercial de las Comunidades artesanas del Departamento de Boyacá”, proyecto, formulado previamente por ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.

5.1 Descripción del proyecto

Para la formulación del proyecto 2014 se partió del ejercicio de planeación realizado con todas las entidades que apoyan el laboratorio de diseño e innovación para el desarrollo de la actividad artesanal del departamento de Boyacá, desde diferentes frentes. El primer paso fue hacer un análisis de la realidad actual del sector en general y posteriormente se revisó la realidad de cada uno de los diferentes municipios con tradición artesanal en Boyacá. Como resultado del diagnóstico, se identificaron cinco áreas para adelantar acciones concretas para dar sostenibilidad al proyecto de fortalecimiento de las artesanías de Boyacá y alcanzar mejores resultados. Las áreas de mejora definidas son:

- Levantamiento de línea base: Análisis de información estadística de la actividad artesanal en el departamento de Boyacá.
- Procesos y operaciones: Asistencia Técnica y Desarrollo Tecnológico para el mejoramiento de la calidad del producto artesanal
- Comercialización: identificación y desarrollo de canales de comercialización y venta de productos artesanales,
- Diseño y desarrollo de producto: Fortalecimiento en conceptos de diseño y desarrollo de producto basados en mercados objetivos
- Protección de la propiedad intelectual a través de declaración de denominación origen, marcas colectivas e individuales Estrategia de protección de la propiedad intelectual de las artesanías
- Desarrollo Social: Desarrollo e implementación de un modelo de intervención y de desarrollo de capital humano y social como condición para la sostenibilidad en el tiempo

El proyecto formulado priorizó 18 municipios en el Departamento de Boyacá, para optimizar los recursos y definir nuevas estrategias de intervención que permita la sostenibilidad y la mejora de las condiciones sociales y económicas de los beneficiarios atendidos.

La presente estrategia tiene el propósito de mejorar la calidad de vida de los actores que hacen parte de la cadena de valor de la actividad artesanal del departamento de Boyacá, mediante la formulación y ejecución de proyectos relacionados con el apoyo y fortalecimiento de la actividad artesanal, enfatizando en actividades de diseño e innovación, mejoramiento tecnológico para la producción, identificación de capacidades, incremento de la calidad y competitividad de las artesanías y la generación de oportunidades comerciales dentro de los mercados locales, regionales y nacionales.

El conjunto de acciones y proyectos regionales dirigidos al fortalecimiento los actores de la cadena de valor de la artesanía constituyen el laboratorio de diseño e innovación para el desarrollo de la actividad artesanal en el departamento de Boyacá como un espacio en el que se identifica: la forma como opera la actividad artesanal en las poblaciones, los diferentes actores de la cadena de valor de la actividad artesanal, los oficios que actualmente existen, los procesos de producción, el tipo de materias primas que se utilizan, los productos artesanales que se elaboran, las formas de organización artesanal presentes en las comunidades y el tipo de relaciones que se establecen con los diferentes actores locales. Simultáneamente y a partir del diagnóstico regional del estado de la Actividad regional, se definen, focalizan y priorizan las acciones de apoyo, fortalecimiento y desarrollo en general, de la cadena de valor regional de la artesanía, es decir, el laboratorio será un espacio de consulta, formación y apoyo permanente al que todos los artesanos del Departamento podrán acceder, con el fin de potenciar sus capacidades individuales y colectivas, mediante estrategias de diseño, innovación, comercialización y otras que hacen parte de la oferta institucional y de servicios de ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.. El proyecto formulado por ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. para cuya ejecución se seleccionará un operador, se inscribe en esta estrategia y pretende contribuir a alcanzar las metas sugeridas en este documento.

6. Universo Objetivo

Población artesanal del Departamento de Boyacá.

6.1 Población Objetivo del Proyecto

Población artesanal de 18 Municipios del Departamento de Boyacá. Se propone atender artesanos de las poblaciones de Guacamayas; Nobsa (Punta Larga), Cerinza, Ráquira, Chiquinquirá, Tunja, Duitama, Sogamoso, Tenza, Sutatenza, Cocuy, Tibasosa, Puerto Boyacá, Monguí, Cuitiva, Zetaquirá, Somondoco y Tota.

| PROVINCIAS | MUNICIPIOS | BENEFICIARIOS |
|------------|----------------------|---------------|
| GUTIERREZ | Guacamayas | 90 |
| SUGAMUXI | Nobsa (Punta Larga) | 45 |
| TUNDAMA | Cerinza | 45 |
| | Ráquira | 45 |
| MARQUEZ | Chiquinquirá | 20 |
| CENTRO | Tunja | 20 |
| TUNDAMA | Duitama | 45 |
| SUGAMUXI | Sogamoso | 45 |
| ORIENTE | Tenza | 15 |
| | Sutatenza | 15 |
| GUTIERREZ | Cocuy | 10 |
| SUGAMUXI | Tibasosa | 15 |

| | | |
|----------|---------------|-----|
| | Puerto Boyacá | 20 |
| SUGAMUXI | Monguí | 15 |
| | Cuitiva | 10 |
| LENGUPA | Zetaquirá | 15 |
| ORIENTE | Somondoco | 15 |
| SUGAMUXI | Tota | 15 |
| | TOTAL | 500 |

Además de los 500 beneficiarios que el proyecto atenderá integralmente durante el 2014, se debe aplicar la encuesta del SIEAA a por lo menos otros 250 artesanos para un total aproximado de 750 artesanos encuestados. Esto con el fin de planificar la atención que se brindará a otros artesanos en el Departamento de Boyacá durante el 2015.

6.2 Objetivos del Proyecto

6.2.1 Objetivo general

Fortalecer el desarrollo económico y comercial de las Comunidades productivas artesanales en los componentes de la cadena de valor para 18 municipios del Departamento de Boyacá.

6.2.2 Objetivos específicos

| Objetivos Específicos | |
|-----------------------|---|
| M1 | Implementar el sistema de Información estadístico para la actividad artesanal SIEAA en los municipios priorizados. |
| M2 | Fortalecer el desarrollo social y la economía solidaria en el sector artesanal |
| M3 | Fortalecer y promover prácticas empresariales competitivas. |
| M4 | Desarrollar el programa de Diseño e Innovación del producto artesanal. |
| M5 | Desarrollar y fortalecer las capacidades comerciales de las unidades productivas del sector para promover el acceso a mercados y aprovechar oportunidades comerciales |

6.3 Módulos del Proyecto a ejecutar

Los módulos del proyecto a ejecutar, objeto de la presente convocatoria, son los siguientes:

| RESUMEN | | | |
|--|---|---|---|
| PROYECTO: Fortalecimiento productivo y comercial de las comunidades artesanas del departamento de Boyacá | | | |
| Módulo 1 :Sistema de información estadístico para la actividad artesanal (SIEAA) | | | |
| Objetivo : Identificar las condiciones socioeconómicas y culturales de los actores que conforman la cadena de valor de la actividad artesanal | | | |
| Componente | Metas a cumplir | Medios de Verificación | Entregable |
| Rastreo, colecta y análisis de información secundaria sobre el sector artesanal en el departamento de Boyacá, Levantamiento de información primaria, crítica de la información, digitalización, transferencia y uso de la información recolectada en el departamento y análisis descriptivo de datos | 1- 500 artesanos encuestados, priorizando artesanos en los municipios de Guacamayas, Nobsa, Cerinza, Duitama, Sogamoso, Tunja, Chiquinquirá, Ráquira, Puerto Boyacá, Tenza, Sutatenza, Tibasosa, Mongui, Zetaquirá, Somondoco, El Cocuy, Tota y Cuitiva Información recolectada de 500 artesanos encuestados | Cuestionarios aplicados (Información secundaria) Registro fotográfico Encuestas diligenciadas y firmadas (información primaria) | Documento de análisis de la información recolectada |
| Módulo 2: Desarrollo Social | | | |
| Objetivo : Fortalecer las capacidades humanas y empresariales de las unidades productivas del sector artesanal | | | |
| Componente | Metas a cumplir | Medios de Verificación | Entregable |
| Desarrollo Humano Promover el desarrollo y crecimiento personal y colectivo de los artesanos a partir del diagnóstico cualitativo de las unidades productivas en torno a la cadena de valor | Iniciar procesos encaminados al autoreconocimiento y/o autodiagnóstico para impulsar la autonomía individual y colectiva | FORDES02 Control de asistencia diaria de actividades Registro fotográfico FORDES 03 Actas , 1 plan de acción construido, ajustado y aprobado por cada grupo artesanal a partir del diagnóstico cualitativo. Archivo editable de las | 18 diagnósticos cualitativos, (1 por grupo artesanal) 1 Mapas del oficio artesanal para cada municipio (18 priorizados) 1 Planes de acción concertados con la comunidad o grupo artesanal para cada |



GUÍA DE CONDICIONES
DEPARTAMENTO DE BOYACA
ADC-019-2014

| | | | |
|---|--|--|--|
| | | presentaciones realizadas | municipio (18 priorizados) |
| Desarrollo Empresarial Promover la organización empresarial y fortalecer las dinámicas organizativas y de gestión de las unidades productivas artesanales del departamento de Boyacá, para facilitar su acceso a las oportunidades del mercado. | Iniciar y consolidar procesos que impulsen la participación individual y colectiva en el mercado como unidades productivas Estimular el espíritu empresarial y el emprendimiento Sensibilizar a las unidades productivas en torno a la formalización y bancarización | Hojas de trabajo gestionadas para el desarrollo del Plan de Negocios FORDES02 Control de asistencia diaria de actividades Registro fotográfico FORDES 03 Actas | Documentos de registro del estado actual de gestión de constitución, actualización o recuperación de las organizaciones de artesanos 1 plan de negocio por comunidad o grupo artesanal (18 priorizados) |

Módulo 3: Producción

Objetivo: Cualificar, gestionar y mejorar la producción artesanal, transfiriendo tecnología apropiada y fortaleciendo procesos, con aprovechamiento sostenible de los factores de producción

| Componente | Metas a cumplir | Medios de Verificación | Entregable |
|---|---|---|--|
| Implementar prácticas y procesos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de producción que incrementen la productividad y mejoren la calidad del producto. | 15 procesos productivos racionalizados, optimizados y/o mejorados | Fordes 02 Control de asistencia diaria de actividades Registro fotográfico del proceso y de las actividades Muestras físicas del desarrollo de la técnica Fordes 14 fichas de producto y planos técnicos ajustadas Programación de la producción Fordes 05 evaluación de asesor y de la actividad Material audiovisual del proceso productivo Actas de entrega | *Diagnóstico que describe procesos productivos, materias primas e insumos empleados. *Listado de Equipos y herramientas necesarias para suplir las necesidades identificadas. *1 mejoramiento tecnológico implementado para cada uno de los 15 oficios artesanales de los 18 municipios priorizados. *Cartillas con memorias de proceso productivo mejorado |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | que incluye las fichas con determinantes técnicas que normalicen el proceso. (impreso y archivo digital editable) |
|--|--|--|---|

Módulo 4: Diseño

Objetivo : Desarrollar una oferta de productos artesanales acorde con las exigencias del mercado objetivo

| Componente | Metas a cumplir | Medios de Verificación | Entregable |
|---|---|---|---|
| Diseño y desarrollo de productos artesanales con identidad propia a partir de los referentes locales identificados durante las capacitaciones y asesorías que se impartan durante la ejecución del proyecto | 15 colecciones desarrolladas para el departamento con el diseño de 5 líneas de producto por cada municipio/comunidad atendido (75 líneas de producto, 225 nuevas referencias de producto) Imagen gráfica desarrollado para las colección diseñada. | Bocetos FORDES 14 Fichas producto y planos técnicos FORDES 13 Formato de identidad gráfica FORDES 02 Control de asistencia técnica de actividades Registro fotográfico Registro audiovisual FORDES 05 Evaluación de asesor y actividad FORDES 10 Evaluación de producto Matriz de diseño para colección | 1 documento que contenga el compendio de cultura material, acorde a los referentes 225 prototipos desarrollados de las líneas de producto aprobadas 225 Fichas de planos técnicos y producto 1 documento de aplicación de la imagen, archivo editable y prototipo impreso. |

Módulo 5: Comercialización

Objetivo : Desarrollar y Fortalecer las capacidades comerciales de las unidades productivas del sector para promover el acceso a mercados y aprovechar oportunidades comerciales

| Componente | Metas a cumplir | Medios de Verificación | Entregable |
|------------|-----------------|------------------------|------------|
|------------|-----------------|------------------------|------------|

| | | | |
|--|---|--|--|
| <p>Participación en evento Ferial Identificación, sensibilización, capacitación, registros y promoción sobre los mecanismos de protección de la propiedad intelectual de la creación artesanal</p> | <p>16 comuniddes parricipando en evento ferial nacional 4 municipios: Guacamayas, Nobsa, Cerinza y Punta larga atendidos y reforzados en componentes de P.I. Visibilización y mercadeo de marcas registradas inclusión en la agenda de capacitación y/o formación del proyecto el tema de propiedad intelectual (Denominación de Origen, marca colectiva e individual) 16 sellos de calidad otorgados</p> | <p>Consolidado de ventas Registro fotográfico Inventario de productos Reporte de resultados comerciales</p> | <p>Consolidado de ventas Registro fotográfico Inventario de productos Reporte de resultados comerciales</p> |
|--|---|--|--|

Es de advertir que ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. transferirá la información, metodologías y tecnologías de las que dispone, a través de la capacitación al operador seleccionado para que éste ejecute el proyecto formulado. La transferencia de conocimiento, e información metodológica desde ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. al operador seleccionado, se realizará durante el transcurso de la ejecución de este proyecto.

7. Modalidad del Proceso de Selección

7.1. Fundamentos Jurídicos

ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. se encuentra exceptuada del Estatuto General de la Contratación Pública según lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007 y en virtud de lo anterior en el marco del Manual de Contratación de la entidad, la modalidad de selección que procede es la INVITACIÓN ABIERTA, señalada en el Artículo 17, el cual establece:

“...En éste proceso, la entidad buscará en todo momento garantizar la libertad de concurrencia y la pluralidad de oferta, para evitar la exclusión de contratistas en los procesos de contratación con el estado.

...Este tipo de selección se llevará a cabo teniendo en consideración la cuantía del objeto a contratar, (Mayores a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes), y como criterio auxiliar la naturaleza del mismo. Este al no implicar un alto grado de especialidad, busca vincular el mayor número

de oferentes garantizando así, no sólo la selección objetiva, sino también la mayor concurrencia al proceso, con lo cual se le permita a la entidad tener más posibilidades y elegir al mejor oferente, entre muchos...”

7.2 Leyes Aplicables

La presente INVITACIÓN ABIERTA tiene como marco legal las normas civiles, comerciales y las reglas contenidas en el Manual de Contratación de la Entidad, el cual se encuentra en concordancia con los principios constitucionales referentes a la Función Pública y a la Gestión Fiscal.

7.3 Quienes pueden ser oferentes

Personas jurídicas, consorcios y/o uniones temporales regidas por el derecho privado.

7.4 Número mínimo de participantes

El número mínimo de participantes hábiles, para no declarar desierto éste proceso será de uno (1) ya que si se presenta un solo oferente hábil, es decir, que se ciña a la guía de condiciones y ésta puede ser considerada por la entidad, podrá ser adjudicataria de conformidad con los criterios de selección objetiva, responsabilidad, economía y transparencia, principios contenidos en Manual de Contratación de la Entidad.

8. Condiciones de los oferentes, causales de rechazo, declaratoria de desierto del proceso, adjudicación del mismo.

8.1 Requisitos de los oferentes

- Los oferentes deberán acreditar la calidad de personas jurídicas privadas, y demostrar al menos un (1) año de constitución, al momento de la presentación de los documentos, anexando el certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha no mayor a dos (2) meses de la fecha de la entrega de los documentos. En caso de que en el certificado de la Cámara de Comercio el representante legal no tenga autorización para contratar hasta por el valor del contrato, deberá anexar certificación de la autorización de la junta directiva o asamblea según corresponda, para celebrar el contrato por el valor respectivo. En caso de no contar con certificado de existencia y representación legal, deberá entregar el documento equivalente. En el caso de consorcios o uniones temporales de personas jurídicas privadas del mismo tipo, cada uno de los integrantes deberán cumplir con el mismo requisito.
- Carta del representante legal manifestando que no se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad para contratar y debe contener la manifestación de interés para ejecutar la totalidad del proyecto formulado por ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. con los recursos asignados. (Formato 1)

- Certificación de pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social y de Aportes Parafiscales, Certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley o por el Representante Legal y el Contador de la Empresa, cuando no se requiera Revisor Fiscal. En caso de consorcios o uniones temporales todos los consorciados deberán cumplir con este requisito.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. En caso de consorcios o uniones temporales todos los socios deberán cumplir con este requisito.
- Registro Único Tributario. En caso de consorcios o uniones temporales todos los socios deberán cumplir con este requisito
- Certificación Bancaria.
- Documentos de Experiencia: El oferente debe certificar mínimo un (1) año de experiencia en ejecución de proyectos de desarrollo social, presentando de una (1) a tres (3) certificaciones que deben contener como mínimo la siguiente información:
 - a. Nombre de la persona jurídica certificada
 - b. Objeto del contrato. Es necesario detallar el alcance del mismo, y en particular que sean proyectos de desarrollo social.
 - c. Número del Contrato (en caso de que exista).
 - d. Objeto y descripción de la actividad
 - e. Planes o programas implementados (si existieron)
 - f. Fecha de inicio y terminación del contrato.
 - g. Valor final del contrato.
 - h. Nombre de la persona natural o jurídica contratante o fuente de recursos, teléfono y dirección.
 - i. Firma de la persona competente.

No se aceptarán copias de los contratos ni de actas de liquidación. En el caso en que la documentación presentada en la oferta no cumpla con este requisito, no será calificada.

El valor de uno (1), dos (2) o la sumatoria de las tres (3) certificaciones deberán tener como mínimo el valor de la disponibilidad presupuestal programada para la ejecución del proyecto: “Fortalecimiento Productivo y comercial de las Comunidades artesanas del Departamento de Boyacá” (**CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE (\$ 496.414.000 con impuestos incluidos)**), lo que será un requisito habilitante en la evaluación de los documentos.

- Certificación que indique que la organización cuenta con un sistema de contabilidad.
- Documentos Capacidad Financiera:
 - Copia de la declaración de renta del 2012 o 2013, según corresponda.
 - Dictamen del Revisor Fiscal o de un contador Público independiente, según corresponda.
 - Estados Financieros a 31 de diciembre 2013, con sus respectivas notas (balance y estado de resultados).

En el caso de presentación de oferentes con la figura de Consorcio o Unión Temporal, los documentos de carácter financiero deben ser presentados por cada uno de los integrantes que conforman el Consorcio o la Unión Temporal.

- Suscripción de Póliza de la Garantía de Seriedad de la Presentación como oferentes y a favor de entidades oficiales, con una vigencia de 90 días calendario a partir de la fecha de cierre de la presentación de ofertas, con una cuantía correspondiente al 10% del valor del presupuesto oficial para la presente Selección

8.2 Cronograma del proceso

El desarrollo de esta convocatoria tendrá lugar de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por la Subgerencia de Desarrollo de ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. sin restricción, mediante adenda a los presentes términos de referencia:

| ETAPA PREPARATORIA | Calendario |
|---|---|
| Elaboración del proyecto guía de condiciones Departamento de Boyacá con las condiciones mínimas requeridas. | Del 26 de mayo al 30 de mayo de 2014 |
| Publicación en Internet del proyecto guía de condiciones Departamento de Boyacá (http://www.artesantiasdecolombia.com.co/PortalAC/Contratacion/ListaConvocatoriasRealizadas.jsf) recepción de observaciones y sugerencias al mismo convocatoria.boyaca@artesantiasdecolombia.com.co | Del Viernes 6 de junio hasta el jueves 12 de junio de 2014. El Jueves 12 de Junio de 2014 se recibirán observaciones hasta las 4 p.m. |
| ETAPA PRECONTRACTUAL O DE SELECCIÓN DEL OFERENTE | |
| Recepción de expresiones de interés (Formato 1) | Martes 17 de Junio de 2014, hasta las 4 p.m. |
| Jornada de preguntas y respuestas. Sólo se hará por medio del correo electrónico convocatoria.boyaca@artesantiasdecolombia.com.co | Miércoles 18 de Junio de 2014 |
| Acta de apertura del proceso | Viernes 27 de Junio de 2014 |
| Publicación en Internet de la guía de condiciones) y recepción de sugerencias al mismo (http://www.artesantiasdecolombia.com.co/PortalAC/Contratacion/ListaConvocatoriasRealizadas.jsf) | Del viernes 27 de junio hasta el Viernes 4 de Julio, hasta las 4 p.m. |
| Fecha máxima para la presentación de observaciones a la guía de condiciones definitiva | Viernes 4 de Julio de 2014 hasta las 4 p.m. |
| Inicio de recepción de ofertas | Lunes 7 de Julio de 2014 |
| CIERRE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS | Hasta el Miércoles 16 de Julio de 2014 a las 4 p.m. |



GUÍA DE CONDICIONES
DEPARTAMENTO DE BOYACA
ADC-019-2014

| | |
|--|--|
| Evaluación de oferentes | Del Jueves 17 de Julio al Lunes 28 de Julio de 2014 |
| Publicación del Informe de evaluación | Martes 29 de julio de 2014 a las 5.30 p.m. |
| Recepción de Observaciones a la evaluación | Miércoles 30 y Jueves 31 de julio de 2014 hasta las 4 p.m. |
| Adjudicación del contrato | Viernes 1 de agosto de 2014 |
| ETAPA CONTRACTUAL | |
| Inicio de ejecución del contrato | Lunes 4 de Agosto de 2014 |

8.3 Lugar y presentación de la documentación de los oferentes

Los documentos deberán contener, como mínimo las siguientes especificaciones:

Oficina de Correspondencia
Artesanías de Colombia S.A.
Carrera 2 # 18 A-58
Bogotá D.C.

Proceso: SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA No. ADC-019-2014
Nombre del oferente _____
Nombre del representante Legal _____
Fecha _____
Firma y cédula _____

Los documentos se presentarán en sobre cerrado en original, una (1) copia y una (1) copia digital en formato PDF tal como se indicó en el numeral 4, bajo el título: "Invitación Abierta No. ADC-019-2014". Los folios deberán estar numerados en forma consecutiva tanto en el original como en las copias. Los documentos deberán ser presentados en idioma castellano, salvo los términos técnicos que se utilicen en idioma distinto, sin tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de los mismos. El oferente deberá presentar la documentación original que se ajuste en todo a las condiciones contenidas en la guía de condiciones, dirigida a María Paula Díaz del Castillo R. Profesional de Gestión, Subgerencia de Desarrollo, en la Oficina de Correspondencia, ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A., a la siguiente dirección en Bogotá: Carrera 2 # 18 A-58, Bogotá D.C.

El día y hora en que culminará el plazo para la presentación de los documentos, se levantará un acta suscrita por profesionales asignados por ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A., donde se consignará el nombre de los oferentes y el número de folios de la documentación. No se recibirán documentos después del día y hora señalados para el cierre de recepción de los mismos. Si se presentare alguna discrepancia entre el original de los documentos y las copias (incluyendo la digital) prevalecerá el original de la misma.

No se recibirán documentos que pretendan ser radicados después de la hora indicada, de acuerdo con el reloj instalado en la mencionada oficina.

Los documentos después de presentados NO podrán ser modificados. Lo anterior, con el fin de no alterar el principio de igualdad entre los oferentes.

8.4 Documentos y anexos

8.4.1 Contenido

A los documentos deberán anexarse los soportes habilitantes para ser evaluados y calificados e igualmente se deberán adjuntar los documentos que se relacionan a continuación:

- Carta de presentación del oferente y aceptación de las condiciones, el presupuesto y los componentes establecidos en el proyecto elaborado por ARTESANÍAS DE COLOMBIA. S.A. (Formato 2), suscrita por el representante Legal debidamente facultado en los términos de ley. Cuando el oferente actúe a través de un representante o apoderado, deberá anexar el original del documento legalmente otorgado en el que conste tal circunstancia y las facultades conferidas.
- Reunir los requisitos señalados en el punto 8.1., requisitos de los oferentes.
- Las manifestaciones que se pretendan hacer valer, para los documentos de la experiencia deben contener como mínimo la información, especificada en el numeral “3.1. Requisitos de los Oferentes:”

8.5 Diligenciamiento de los formatos

En el presente proceso de selección el oferente deberá diligenciar los siguientes formatos, en los cuales se consignará la información requerida, de conformidad con la presente guía de condiciones.

| | |
|------------|---|
| FORMATO 1 | Carta de Manifestación de Interés |
| FORMATO 2 | Carta de presentación y aceptación del proyecto |
| FORMATO 3 | Experiencia específica del oferente en proyectos de desarrollo social |
| FORMATO 4 | Personal Propuesto – Director del Proyecto (Uno) |
| FORMATO 5 | Personal Propuesto – Asistente Administrativo y Financiero (Uno) |
| FORMATO 6 | Personal Propuesto –Diseñador Industrial (Tres) |
| FORMATO 7 | Personal Propuesto –Diseñador Textil (Dos) |
| FORMATO 8 | Personal Propuesto – Asesor Comercial (Uno) |
| FORMATO 9 | Personal Propuesto – Antropólogo o Trabajador Social (Dos) |
| FORMATO 10 | Tecnólogo Contable y Tributario (Uno) |

FORMATO 11 Propuesta de un evento comercial

8.6 Adendas

La Entidad podrá expedir adendas a la guía de condiciones las cuales adicionarán o aclararán las condiciones presentadas en éste documento. Las adendas se publicarán en la Página web de la misma entidad el mismo día de su expedición. Todas las adendas que publique ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A., en relación con la guía de condiciones pasarán a formar parte integrante del mismo y serán de obligatorio cumplimiento por parte de los oferentes. La guía y las adendas deben ser interpretados armónicamente y en conjunto como un todo y sus disposiciones no deben ser entendidas de manera separada de lo que se indica en su contexto general.

8.7 Análisis y evaluación de la documentación presentada

Todos los documentos presentados válidamente en la presente invitación, los analizarán los funcionarios y asesores de ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. competentes y designados para el efecto, aplicando los mismos criterios para todos ellos, procurando con ello una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la entidad.

Los documentos que hayan calificados como hábiles desde el punto de vista jurídico y financiero, serán evaluados técnicamente, de acuerdo con los criterios establecidos en la guía de condiciones.

8.8 Causales de rechazo del oferente

- Cuando no se presente la propuesta del evento comercial (Formato 11)
- Cuando el objeto social de la empresa no permita la actividad exigida.
- Cuando la persona que suscribe la documentación no está facultada para tal fin.
- Cuando se compruebe que la información suministrada en los documentos y certificados anexos por el oferente no se ajusta a la realidad.
- Si el oferente se encuentra en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con la constitución y las leyes aplicables vigentes.
- Cuando los documentos se encuentren condicionadas o condicionen la adjudicación.
- En el evento de que cualquier oferente trate de interferir, influenciar, informarse indebidamente o determinar en algún sentido la actuación de la administración sobre el análisis y evaluación de los documentos o adjudicación.
- Cuando un oferente presente propuesta en dos o más convocatorias, utilizando el mismo equipo profesional ejecutor, o a una o a varias de las personas que conformarán el recurso humano de sus propuestas.

ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. podrá solicitar aclaraciones de acuerdo con la ley y el manual de contratación.

8.9 Requisitos jurídicos habilitantes

Para determinar que los oferentes se habiliten jurídicamente, se revisará que el sobre contenga todos los documentos señalados en el numeral 8.1.

La revisión de los documentos presentados para la verificación de la capacidad jurídica no otorgará puntaje alguno, solamente determinará si se cumple o no con lo requerido en la presente convocatoria.

8.10 Requisitos financieros habilitantes

Para determinar que los oferentes se habiliten financieramente, se revisará que el sobre contenga todos los documentos financieros solicitados.

La revisión de los documentos presentados para la verificación de la capacidad financiera no otorgará puntaje alguno, solamente determinará si se cumple o no con lo requerido en la presente convocatoria.

- El análisis se efectuará con los índices financieros de liquidez y nivel de endeudamiento del año 2013, declaración de renta del año 2012 o 2013, según corresponda, y/o estados financieros certificados del año 2013, los cuales deben ser cumplidos en su totalidad. En el caso de consorcios o uniones temporales de personas jurídicas privadas del mismo tipo, cada uno de los integrantes deberán cumplir con el mismo requisito.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo Corriente / Pasivo Corriente):

| CRITERIOS | CONDICIÓN |
|-------------------------------|------------|
| Liquidez igual o superior a 1 | HABILITA |
| Liquidez inferior a 1 | INHABILITA |

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: (Pasivo Total / Activo Total):

| CRITERIOS | CONDICIÓN |
|---|------------|
| Índice de endeudamiento hasta un 60% | HABILITA |
| Índice de endeudamiento superior a 60 % | INHABILITA |

8.11 Requisitos de experiencia específica del oferente en proyectos de desarrollo social habilitante

El oferente deberá diligenciar el Formato No. 3 en el cual se consignará la información sobre la experiencia específica en la ejecución de mínimo uno (1) máximo tres (3) proyectos de desarrollo social, con experiencia en el manejo de comunidades en el departamento de Boyacá.



GUÍA DE CONDICIONES
DEPARTAMENTO DE BOYACA
ADC-019-2014

La sumatoria de los dos o tres contratos o el contrato certificado deberán tener como mínimo el valor de la disponibilidad presupuestal asignada para el proyecto (Cuatrocientos M/CTE (\$ 496.414.000 con impuestos incluidos) lo cual se tendrá como requisito habilitante.

El Formato No. 3 debe estar soportado por las certificaciones solicitadas en el numeral 8.1.

No se aceptarán certificaciones suscritas por supervisores externos a la entidad contratante, únicamente por la entidad contratista.

Para efecto de verificar la experiencia mínima se tendrán en cuenta máximo (3) certificaciones. En caso de que un oferente presente más de tres certificaciones de experiencia, solamente se tendrán en cuenta las tres de mayor valor.

En ningún caso se aceptarán copias de contratos u órdenes de servicio a cambio de la certificación requerida. Ver 8.1.

En caso de discrepancias entre la información consignada en el Formato No. 3 y las certificaciones, prevalecerán estas últimas.

Para el caso de contratos ejecutados como parte de una Unión Temporal o Consorcio, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación para evaluar la experiencia del oferente. De no informarse dicho porcentaje la certificación no será evaluada.

De certificarse la ejecución de un mismo contrato varias veces por parte de los diferentes miembros de un consorcio, sólo se tendrá en cuenta una (1) sola vez para la evaluación de los requisitos técnicos habilitantes. Si los integrantes de un consorcio o unión temporal anterior a esta invitación, se presentan de forma independiente, la acreditación de la ejecución de un mismo contrato será válida para todos los oferentes que la presenten.

El valor de los contratos certificados deberá ser actualizado teniendo como base el salario mínimo mensual legal vigente del año 2014.

8.12 Parámetros de calificación

Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros de calificación:

| | |
|--|---|
| PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO | OTORGA HASTA UN MÁXIMO DE 1000 PUNTOS SOBRE UN TOTAL DE 1000 PUNTOS |
|--|---|

La experiencia laboral que se relacione en los formatos de “personal” deberá tener la respectiva certificación laboral, de lo contrario, la hoja de vida del profesional no será calificada. Sólo se calificará la experiencia laboral profesional que se adquirió después de la fecha de grado.

En el caso en que un mismo oferente presente documentación para más de una (1) convocatoria, todo el equipo de profesionales deberá ser diferente para cada una de las ofertas. Si llegara a presentar los mismos profesionales en dos o más convocatorias serán descalificadas todas las ofertas a las que se presente.

A cada formato de “personal propuesto” se debe adjuntar una carta del profesional debidamente firmada en la que declara tener conocimiento de la propuesta y que hará parte exclusiva del equipo de trabajo propuesto por el oferente.

8.12.1 Formación y experiencia del personal profesional propuesto

El oferente deberá incluir dentro de su documentación los datos del personal solicitado en los formatos 4-10 los cuales y para efectos de ponderación de calidad, deben cumplir con las siguientes condiciones mínimas:

8.12.1.1 Director de Proyecto (un profesional)

Profesional en áreas de ciencias sociales, diseño o administración o afines, debidamente titulado, con estudios de postgrado, con experiencia profesional acumulada mínima de cinco años y específica mínima de dos (2) años como director o coordinador de proyectos sociales o relacionados.

Por cada año adicional de experiencia en proyectos de desarrollo social y/o proyectos de intervención en comunidades, adicional a la mínima requerida, se asignará puntaje de 50 puntos por cada año de experiencia demostrada hasta un máximo de 100 puntos. Por cada año de experiencia demostrada como director o coordinador de proyectos adicional a la mínima requerida se asignarán 25 puntos extras, para un máximo de 100 puntos, para un total de 200 puntos.

Se debe anexar copia de los diplomas y/o actas de grado académicos de pregrado y posgrado, así como también, se deben adjuntar las respectivas certificaciones laborales. En el caso de que no se adjunte copia de diplomas y/o actas de grado ni las certificaciones laborales relacionadas en el formato 4, no será calificada la hoja de vida del profesional. Las certificaciones deben contener mínimo la siguiente información: nombre y cargo del profesional, periodo en el que laboró, fecha en la que se elabora la certificación, firma de la persona autorizada para expedir la certificación y la certificación debe estar en papelería de la empresa contratante. No se aceptan certificaciones firmadas por los supervisores. Para los efectos de verificar la experiencia del director del proyecto se tendrán en cuenta las certificaciones emitidas por los contratantes en donde se especifique el cargo, la función y la duración del contrato.

El director del proyecto deberá ejercer las funciones de dirección (planificación, organización, coordinación, control y motivación) a través de todas las tareas necesarias para dirigir los esfuerzos de su equipo a ejecutar con éxito el proyecto asignado, presentar los reportes e informes solicitados y estar disponible cuando la supervisión lo solicite durante la ejecución total del contrato. Igualmente, el director deberá tener reuniones periódicas con su equipo y asistir a los comités

operativos y de seguimiento, reportar periódicamente los avances del proyecto tanto al enlace regional como al supervisor de ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.

8.12.1.2 Asistente Administrativo y Financiero (un profesional)

Profesional en Economía, Contaduría o Administración o afines, con experiencia profesional relacionada, acumulada mínima de dos años en planeación, seguimiento administrativo y financiero de proyectos.

Por cada año de experiencia adicional a la mínima requerida, se asignará puntaje de 25 puntos por año, hasta un máximo de 75 puntos. Y si tiene estudio de especialización se asignarán 25 puntos extras, para un total de 100 puntos.

Se debe anexar copia de los diplomas y/o actas de grado académicos de pregrado y posgrado, según el caso, así como también, se deben adjuntar las respectivas certificaciones laborales. En el caso de que no se adjunte copia de diplomas y/o actas de grado ni las certificaciones laborales relacionadas en el formato correspondiente, no será calificada la hoja de vida del profesional. Las certificaciones deben contener mínimo la siguiente información: nombre y cargo del profesional, periodo en el que laboró, fecha en la que se elabora la certificación, firma de la persona autorizada para expedir la certificación y la certificación debe estar en papelería de la empresa contratante.

Para los efectos de verificar la experiencia se tendrán en cuenta las certificaciones emitidas por los contratantes en donde se especifique el cargo, la función y la duración del contrato. No se aceptan certificaciones firmadas por los supervisores.

8.12.1.3 Diseñador Industrial (tres profesionales)

Tres profesionales en diseño industrial, titulados, con experiencia profesional relacionada, acumulada mínima de dos años.

Por cada año de experiencia adicional a la mínima requerida de trabajo en proyectos de diseño y desarrollo de productos con comunidades, se le asignarán 25 puntos hasta un máximo de 50 puntos. Si ha trabajado en proyectos con Artesanías de Colombia S.A. se asignarán 25 puntos extras para un total de 75 puntos.

Se debe anexar copia de los diplomas y/o actas de grado académicos de pregrado y posgrado, según el caso, así como también, se deben adjuntar las respectivas certificaciones laborales. En el caso de que no se adjunte copia de diplomas y/o actas de grado ni las certificaciones laborales relacionadas en el formato correspondiente, no será calificada la hoja de vida del profesional. Las certificaciones deben contener mínimo la siguiente información: nombre y cargo del profesional, periodo en el que laboró, fecha en la que se elabora la certificación, firma de la persona autorizada para expedir la certificación y la certificación debe estar en papelería de la empresa contratante.

Para los efectos de verificar la experiencia se tendrán en cuenta las certificaciones emitidas por los contratantes en donde se especifique el cargo, la función y la duración del contrato. No se aceptan certificaciones firmadas por los supervisores.

8.12.1.4 Diseñador Textil (dos profesionales o tecnólogos)

Dos profesionales o tecnólogos en diseño textil, titulados, con experiencia profesional relacionada, acumulada mínima de dos años.

Por cada año de experiencia adicional a la mínima requerida de trabajo en diseño y desarrollo de productos con comunidades, se le asignarán 25 puntos hasta un máximo de 50. Si ha trabajado en proyectos con Artesanías de Colombia S.A. se asignarán 25 puntos extras para un total de 75 puntos.

Se debe anexar copia de los diplomas y/o actas de grado académicos de pregrado y posgrado, según el caso, así como también, se deben adjuntar las respectivas certificaciones laborales. En el caso de que no se adjunte copia de diplomas y/o actas de grado ni las certificaciones laborales relacionadas en el formato correspondiente, no será calificada la hoja de vida del profesional. Las certificaciones deben contener mínimo la siguiente información: nombre y cargo del profesional, periodo en el que laboró, fecha en la que se elabora la certificación, firma de la persona autorizada para expedir la certificación y la certificación debe estar en papelería de la empresa contratante.

Para los efectos de verificar la experiencia se tendrán en cuenta las certificaciones emitidas por los contratantes en donde se especifique el cargo, la función y la duración del contrato. No se aceptan certificaciones firmadas por los supervisores.

8.12.1.5 Asesor Comercial (Un profesional)

Profesional en Mercadeo, Comercio Internacional, Administrador de Empresas o Economía con experiencia profesional relacionada, acumulada mínima de dos años.

Por cada año de experiencia en proyectos con comunidades, adicional a la mínima requerida, se asignará puntaje de 25 puntos hasta un máximo de 75 puntos. Y si tiene estudio de especialización se asignarán 25 puntos extras, para un total de 100 puntos.

Se debe anexar copia de los diplomas y/o actas de grado académicos de pregrado y posgrado, según el caso, así como también, se deben adjuntar las respectivas certificaciones laborales. En el caso de que no se adjunte copia de diplomas y/o actas de grado ni las certificaciones laborales relacionadas en el formato correspondiente, no será calificada la hoja de vida del profesional. Las certificaciones deben contener mínimo la siguiente información: nombre y cargo del profesional, periodo en el que laboró, fecha en la que se elabora la certificación, firma de la persona autorizada para expedir la certificación y la certificación debe estar en papelería de la empresa contratante



GUÍA DE CONDICIONES
DEPARTAMENTO DE BOYACA
ADC-019-2014

Para los efectos de verificar la experiencia se tendrán en cuenta las certificaciones emitidas por los contratantes en donde se especifique el cargo, la función y la duración del contrato. No se aceptan certificaciones firmadas por los supervisores.

8.12.1.6 Trabajador Social/Antropólogo/Sociólogo (Dos Profesionales)

Dos profesionales en trabajo social, sociología o antropología, titulados, con experiencia profesional relacionada, acumulada mínima de dos años.

Por cada año de experiencia en proyectos con comunidades, adicional a la mínima requerida, se asignará puntaje de 25 puntos hasta un máximo de 75 puntos.

Se debe anexar copia de los diplomas y/o actas de grado académicos de pregrado y posgrado, según el caso, así como también, se deben adjuntar las respectivas certificaciones laborales. En el caso de que no se adjunte copia de diplomas y/o actas de grado ni las certificaciones laborales relacionadas en el formato correspondiente, no será calificada la hoja de vida del profesional. Las certificaciones deben contener mínimo la siguiente información: nombre y cargo del profesional, periodo en el que laboró, fecha en la que se elabora la certificación, firma de la persona autorizada para expedir la certificación y la certificación debe estar en papelería de la empresa contratante

Para los efectos de verificar la experiencia se tendrán en cuenta las certificaciones emitidas por los contratantes en donde se especifique el cargo, la función y la duración del contrato. No se aceptan certificaciones firmadas por los supervisores.

8.12.1.7 Tecnólogo Contable y Tributario (un tecnólogo)

Un tecnólogo contable y tributario con estudios complementarios en Contabilidad y Norma Internacional Financiera, titulado, con experiencia profesional relacionada, acumulada mínima de dos (2) años.

Por cada año de experiencia en proyectos sociales, adicional a la mínima requerida, se asignará puntaje de 25 puntos hasta un máximo de 75 puntos.

Se debe anexar copia de los diplomas y/o actas de grado académicos de pregrado y posgrado, según el caso, así como también, se deben adjuntar las respectivas certificaciones laborales. En el caso de que no se adjunte copia de diplomas y/o actas de grado ni las certificaciones laborales relacionadas en el formato correspondiente, no será calificada la hoja de vida del profesional. Las certificaciones deben contener mínimo la siguiente información: nombre y cargo del profesional, periodo en el que laboró, fecha en la que se elabora la certificación, firma de la persona autorizada para expedir la certificación y la certificación debe estar en papelería de la empresa contratante

Para los efectos de verificar la experiencia se tendrán en cuenta las certificaciones emitidas por los contratantes en donde se especifique el cargo, la función y la duración del contrato. No se aceptan certificaciones firmadas por los supervisores.

8.12.1.8 Judicante (un judicante)

Estudiante de Derecho con conocimiento en Propiedad Intelectual. No otorga puntos.

8.12.1.9 Encuestadores (cinco encuestadores)

Bachilleres y/o estudiantes universitarios, con conocimiento de Office (Word, Excel). No se requiere experiencia previa, aunque sería favorable si la tiene. No otorgan puntos.

La siguiente Tabla resume los miembros del equipo que dan puntos:

| Equipo de Trabajo | Puntaje máximo |
|---|-----------------------|
| Director de Proyecto | 200 puntos |
| Asistente Administrativo y financiero | 100 puntos |
| Diseñador Industrial 1 | 75 puntos |
| Diseñador Industrial 2 | 75 puntos |
| Diseñador Industrial 3 | 75 puntos |
| Diseñador Textil 1 | 75 puntos |
| Diseñador Textil 2 | 75 puntos |
| Asesor Comercial | 100 puntos |
| Antropólogo/sociólogo/trabajador social 1 | 75 puntos |
| Antropólogo/sociólogo/trabajador social 2 | 75 puntos |
| Tecnólogo Contable y Tributario | 75 puntos |
| Total | 1000 puntos |

8.13 Compromiso

Con la firma del profesional en el respectivo Formato (Formatos 4 a 10), tanto el oferente como el personal profesional propuesto se comprometen a realizar durante la ejecución del contrato las actividades propias de su función y determinadas en el proyecto. El oferente al que le sea adjudicado el contrato no podrá cambiar el personal profesional incluido en los formatos de personal propuesto a

menos que exista una justa causa, la cual deberá ser sustentada ante ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A., para su evaluación y posterior autorización. En caso de aprobarse el cambio, el personal debe reemplazarse por uno de iguales o mejores condiciones de formación y experiencia con relación al presentado en la documentación.

8.14 Personal adicional

Sin perjuicio del personal mínimo exigido, el contratista podrá establecer el número de personas que utilizará en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar la realización de éstos y por tanto los oferentes deben revisar toda la documentación del personal.

8.15 Factores de Desempate

Para los demás casos, de presentarse un empate entre dos o más oferentes, ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. procederá a la definición de un ganador teniendo en cuenta el siguiente orden de prioridad de acuerdo con su puntaje:

1. Oferente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación de formación y experiencia del director del proyecto, de acuerdo con lo establecido en la guía de condiciones.
2. Oferente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación de formación y experiencia del equipo de diseñadores industriales y/o textiles que participan en el proyecto, de acuerdo con lo establecido en la guía de condiciones.
3. Oferente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación de formación y experiencia del asesor comercial que participa en el proyecto, de acuerdo con lo establecido en la guía de condiciones.
4. La mejor propuesta presentada de evento de comercialización, a juicio del equipo evaluador de ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A..

De persistir el empate, se resolverá por medio de sorteo con balotas. Los representantes legales (o apoderados) de las entidades oferentes, escogerán las balotas y se adjudicará a aquel que obtenga la balota identificada con el número mayor.

8.16 Adjudicación

Corresponde adjudicar el contrato objeto de éste proceso a la Gerente General de ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A., en forma motivada. La adjudicación se hará al oferente más favorable a los fines de la entidad, aplicando los procedimientos de selección objetiva y los demás criterios previstos el Manual de Contratación.

El documento de adjudicación se publicará en Internet:
(<http://www.artesantiasdecolombia.com.co/PortalAC/Contratacion/ListaConvocatoriasRealizadas.jsf>) y servirá como comunicación al oferente favorecido y a los demás interesados.

8.17 Adjudicación al segundo oferente en orden de elegibilidad

Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro de los cinco (5) días siguientes a la comunicación de la adjudicación, ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A., mediante oficio, podrá adjudicar el contrato, al oferente calificado en segundo lugar, siempre y cuando sea favorable para la entidad.

8.18 Cuándo se declara desierto el proceso?

- Cuando no se presente ningún oferente.
- Cuando ninguna documentación se ajuste a la guía de condiciones.
- Cuando exista colisión entre todos los oferentes.
- Cuando medien inconvenientes presupuestales o jurídicos dentro de la entidad

El proceso de selección invitación abierta para la contratación, se declarará desierto por comunicación expedida por la Gerente General de ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. La certificación escrita que declare desierto la Invitación se comunicará a todos quienes se presentaron a la Invitación y se publicará en la página web de ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.:

<http://www.artesantiasdecolombia.com.co/PortalAC/Contratacion/ListaConvocatoriasRealizadas.jsf>.

8.19 Validez de la propuesta de evento comercial y hojas de vida.

La propuesta del evento comercial y las hojas de vida propuestas deberán tener validez mínima de tres meses, contados a partir de la fecha límite prevista para la recepción de las mismas.

8.20 Veedurías Ciudadanas

En cumplimiento del mandato legal que consagra las veedurías ciudadanas, éstas podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual de éste proceso de contratación, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante esta entidad y ante los organismos de control del estado. Así mismo, podrán intervenir en todas las reuniones que llegaren a realizarse durante éste proceso.

9. Identificación y distribución de los riesgos

Para este proceso son riesgos todas aquellas circunstancias que pueden afectar o romper el equilibrio económico del contrato en su desarrollo o ejecución.

Riesgo de operación: Es la contingencia que consiste en el eventual mayor costo en la operación, en el mantenimiento o en la disponibilidad de los insumos de operación o variación del precio o costo de los mismos, con relación a las proyecciones estimadas por los oferentes adjudicatarios del presente proceso.

Una vez el oferente presente su documentación y participe en la invitación, se asume que acepta las condiciones dadas por la entidad con respecto a la asignación de riesgos y tendrá que darle cumplimiento a las mismas, sin poder plantear modificación u excepción alguna. Los riesgos imprevisibles aquellos hechos o circunstancias cuya previsión no es factible, es decir su ocurrencia no se puede prever, no podrán estar considerados como costos del contrato.

10. Condiciones de celebración del contrato

10.1 Disponibilidad presupuestal

La disponibilidad presupuestal para la contratación es de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE (\$ 496.414.000)** con impuestos incluidos, destinados para cubrir los desembolsos del contrato, según certificado de disponibilidad presupuestal No.545 del 4 de junio de 2014.

10.2 Formas de Pago

ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. hará los desembolsos de los recursos para la ejecución del proyecto, de la siguiente manera y deberán recibirse a satisfacción bajo el visto bueno del supervisor del contrato.

- Una vez legalizado el contrato con el oferente, formalizada el acta de inicio, presentación del cronograma, los contratos y el plan de trabajo de cada uno de los integrantes del equipo ejecutor, se realizará **un primer pago del 10%** sujeto a la aprobación del cronograma y el plan de trabajo presentado.

| PRIMER PAGO: MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y ENTREGABLES | |
|---|--|
| 1 | Cronograma |
| 2 | Plan de trabajo de cada uno de los integrantes del equipo ejecutor |
| 3 | Contratos de cada uno de los integrantes del equipo ejecutor |

- **Un segundo pago del 20%** a la presentación de los siguientes entregables y medios de verificación, recibidos a satisfacción por el supervisor del proyecto, según el cronograma establecido:

| ENTREGABLES | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|-------------|---|--|
| M1 | M1 -Módulo de levantamiento de línea de base en los 18 municipios de Avances en las actividades de los módulos | Cuestionarios aplicados (Información secundaria), Registro fotográfico, Encuestas diligenciadas y firmadas (información primaria) |
| M2 | Módulo de desarrollo Social en los 18 municipios priorizados. | Listados de asistencia Fordes02, informe de actividades realizadas, registro fotográfico de acuerdo al instructivo de Artesanías de Colombia S.A. y formato de evaluación del profesional y de la actividad Fordes05, Hojas de trabajo gestionadas para el desarrollo del Plan de Negocios |

- **Un tercer pago del 30%** a la presentación de los siguientes entregables y medios de verificación, recibidos a satisfacción por el supervisor del proyecto, según el cronograma establecido:

| ENTREGABLES | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|-------------|---|--|
| M3 | Módulo de Producción, Asistencia técnica para la transferencia tecnológica según plan de mejoramiento - Manuales de uso, mantenimiento, manejo de insumos, residuos, entre otros. - Validación del impacto del mejoramiento tecnológico en los 18 municipios del proyecto | Fordes 02 Control de asistencia diaria de actividades, Registro fotográfico del proceso y de las actividades, Fordes 05 evaluación de asesor y de la actividad, Material audiovisual del proceso productivo, Actas de entrega. |

- **Un cuarto pago del 30%** a la presentación de los siguientes entregables y medios de verificación, recibidos a satisfacción por el supervisor del proyecto, según el cronograma establecido.

| ENTREGABLES | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|-------------|---|--|
| M4 | Módulo de Diseño, 15 colecciones desarrolladas para el departamento con el diseño de 5 líneas de producto por cada municipio municipio/comunidad atendido (75 líneas de producto, 225 nuevas referencias de producto) Imagen gráfica desarrollado para las | Matriz de diseño para las colecciones, FORDES 02 Control de asistencia técnica de actividades, Archivos digitales y editables de las presentaciones brindadas a los artesanos. |

| | | |
|--|---------------------|--|
| | colección diseñada. | |
|--|---------------------|--|

- **Un Último pago del 10%** al finalizar la ejecución del proyecto, según el cronograma establecido. Se debe entregar el informe de ventas y evaluación de la participación del proyecto del departamento de Boyacá en Expoartesanías 2014 y el informe técnico final del proyecto, recibidos a satisfacción por parte de la supervisión del contrato.

| ENTREGABLES | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|-------------|--|---|
| M5 | Módulo de comercialización en los 16 municipios priorizados y Proveer los puntos de venta de Artesanías de Boyacá con los productos resultantes del proyecto | Perfil cuantificado y cuantificado del consumidor, Mapa comercial local y regional. Participación en evento ferial para 16 municipios, actividades de PI en 4 municipios. Obtención sello de Calidad para 16 artesanos de Guacamayas. |

Los medios de verificación corresponden a:

| ENTREGABLES | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|-------------|--|---|
| M1 | <ul style="list-style-type: none"> • Documento de análisis de la información recolectada | Cuestionarios aplicados (Información secundaria) Registro fotográfico Encuestas diligenciadas y firmadas (información primaria) |
| M2 | <ul style="list-style-type: none"> • 18 diagnósticos cualitativos, (1 por grupo artesanal) • 1 Mapas del oficio artesanal para cada municipio (18 priorizados) • Documentos de gestión de constitución, actualización o recuperación de las organizaciones de artesanos • 1 plan de negocio por comunidad o grupo artesanal (18 priorizados) | FORDES02 Control de asistencia diaria de actividades Registro fotográfico FORDES 03 Actas, 1 plan de acción construido, ajustado y aprobado por cada grupo artesanal a partir del diagnóstico cualitativo. 18 planes de acción implementados desde el componente de desarrollo social por los grupos artesanales Archivo editable de las presentaciones realizadas Hojas de trabajo gestionadas para el desarrollo del Plan de Negocios FORDES02 Control de asistencia |

| | | |
|-----------|---|--|
| | | <p>diaria de actividades Registro fotográfico FORDES 03 Actas Formatos evidencia de la actualización, o creación de las organizaciones o fondos artesanales por municipio.</p> |
| M3 | <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico que describe procesos productivos, materias primas e insumos empleados. • Listado de Equipos y herramientas necesarias para suplir las necesidades identificadas. • 1 mejoramiento tecnológico implementado de los oficios artesanales en al menos 16 municipios priorizados • 18 procesos normalizados o mejorados. (1 por municipio priorizado) • Cartillas con memorias de proceso productivo mejorado que incluye las fichas con determinantes técnicas que normalicen el proceso. (impreso y archivo digital editable) • Cartilla del proceso productivo implantado, fortalecido, o transferido (impreso y archivo digital editable) • 18 Planes de producción diseñados • 1 producción piloto desarrollada por cada municipio priorizado para Expoartesanías 2014, de las líneas de producto aprobadas. • 500 beneficiarios capacitados en técnicas o procesos del oficio | <p>Fordes 02 Control de asistencia diaria de actividades Registro fotográfico del proceso y de las actividades</p> <p>Muestras físicas del desarrollo de la técnica Fordes 14 fichas de producto y planos técnicos ajustadas Programación de la producción Fordes 05 evaluación de asesor y de la actividad Material audiovisual del proceso productivo Actas de entrega</p> |
| M4 | <ul style="list-style-type: none"> • 1 documento que contenga el compendio de cultura material, acorde a los referentes • 15 colecciones desarrolladas para el departamento con el diseño de 5 líneas de producto por cada municipio | <p>Bocetos FORDES 14 Fichas producto y planos técnicos FORDES 13 Formato de identidad gráfica FORDES 02 Control de asistencia técnica de actividades</p> |

| | | |
|-----------|---|--|
| | municipio/comunidad atendido <ul style="list-style-type: none"> • 225 Fichas de planos técnicos y producto • 1 documento de aplicación de la imagen, archivo editable y prototipo impreso. Por cada colección diseñada. | Registro fotográfico Registro audiovisual FORDES 05 Evaluación de asesor y actividad FORDES 10 Evaluación de producto Matriz de diseño para colección |
| M5 | <ul style="list-style-type: none"> • 1 Plan de precios • 1 Plan de promoción de ventas • Breef para exhibición de productos • 1 documento de análisis de la proyección de ventas por artesano • 16 comunidades participando en evento ferial nacional • Solicitudes Radicadas ante la Superintendencia de Industria y Comercio. <ul style="list-style-type: none"> • 16 sellos de calidad otorgados a artesanos de Guacamayas | Perfil cuantificado y cuantificado del consumidor Mapa comercial local y regional Listado de productos sustitutos Matriz de análisis de poder de negociación de compradores, proveedores y rivalidad entre las firmas existentes en la industria (productos sustitutos) Matriz de análisis de los canales de distribución Registro fotográfico Inventario de productos participantes en los procesos de comercialización Encuestas Estudio Técnico Legal Solicitudes radicadas con los soportes anexos Listado de Asistencia |

10.3 Garantías del contrato

Este valor incluye todos los costos directos e indirectos que debe sufragar el contratista para el cumplimiento del objeto contractual y los impuestos a que haya lugar de acuerdo con las normas vigentes.

Adicionalmente y para efectos de realizar los pagos parciales, se deberá acreditar para el pago, los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones y de aportes parafiscales si es el caso exigidos por la Ley.

GARANTÍA ÚNICA:

El oferente que salga favorecido dentro del proceso aplicado (Invitación Abierta) se compromete a constituir a favor de ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. NIT 860.007.887-8 una garantía única que podrá consistir en un aval bancario o póliza de seguro, que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas

del contrato, expedida por un Banco o una Compañía de Seguros establecida legalmente en Colombia; debiendo incluir como riesgos amparados los siguientes:

- **De cumplimiento:** Que será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, cuya vigencia será igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.
- **De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** Que será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.

Las compañías de seguros que otorguen la garantía deberán estar legalmente establecidas en Colombia, los establecimientos bancarios que otorguen la garantía podrán ser nacionales legalmente establecidos en Colombia, o extranjeros siempre que tengan límite de exposición crediticia con Bancoldex (cupo de crédito aprobado con Bancoldex).

10.4 Plazo

El plazo total para la ejecución del contrato se contará a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2014.

10.5 Suscripción del contrato

En caso de negativa u omisión del oferente para suscribir el contrato en el plazo previsto para ello, es decir, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de remisión del documento para su firma y demás trámites de legalización, o cualquier otra causa o circunstancia que impida al oferente firmar el contrato, conforme a estos términos de referencia, ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. podrá retirar la asignación de dichos recursos.

En este caso, se podrá hacer efectiva la garantía de seriedad de la Presentación como oferente sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la garantía.

Los recursos incluidos dentro de la presente invitación sólo podrán ser utilizados una vez se perfeccione el contrato entre el oferente y ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. En el caso en que el oferente disponga de los recursos o realice actividades previas a esta fecha, no serán validados como parte de la ejecución financiera del proyecto de la presente invitación.



GUÍA DE CONDICIONES
DEPARTAMENTO DE BOYACA
ADC-019-2014

FORMATO 1
EXPRESIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Lugar, fecha

Señora
María Paula Díaz del Castillo R.
Profesional de Gestión
Subgerencia de Desarrollo
ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.
Carrera 2 # 18 A-58 Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Expresión de Interés en participar en la convocatoria regional departamento Boyacá, Proceso de Selección No. ADC-019-2014.

Nosotros los suscritos:

_____ (*nombre del oferente, sea persona jurídica o modalidad de asociación*), manifestamos nuestro interés de participar en el proceso de selección por invitación abierta de la referencia cuyo objeto es:

_____ (*objeto de la Selección por invitación abierta*) bajo las siguientes consideraciones:

Para tal efecto, declaro haber tomado conocimiento del contenido de la Guía de condiciones para el proceso de selección por invitación abierta para ejecutar la totalidad del proyecto “Fortalecimiento Productivo y comercial de las Comunidades artesanas del Departamento de Boyacá” formulado y elaborado por ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. y con presupuesto asignado por la misma entidad, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas.

Que nuestra modalidad de participación será: _____
(*Indicar si es persona jurídica, Consorcio, Unión Temporal regidas por el derecho privado. Para el caso de las modalidades de asociación enunciar el nombre de sus integrantes*).

Que bajo la gravedad del juramento expresamos que ostentamos la idoneidad requerida para la presente convocatoria, de acuerdo con los requisitos señalados en la Guía de Condiciones.

Atentamente,
Nombre del oferente o de su Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

Dirección: _____

Correo electrónico _____

Teléfono _____

Ciudad _____

(*Firma del oferente o de su Representante Legal*).



GUÍA DE CONDICIONES
DEPARTAMENTO DE BOYACA
ADC-019-2014

FORMATO 2

CARTA DE PRESENTACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL PROYECTO

INVITACIÓN ABIERTA ADC-019-2014

Ciudad y Fecha

Nosotros los suscritos: _____ de acuerdo con el pliego de condiciones de la INVITACIÓN ABIERTA ADC-019-2014 manifestamos nuestra aceptación para ejecutar en su totalidad el proyecto **“Fortalecimiento Productivo y comercial de las Comunidades artesanas del Departamento de Boyacá”** elaborado por ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. con los recursos asignados por la entidad. En el caso de ser elegidos, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que conocemos la información general y el pliego de condiciones y aceptamos los requisitos en ellos contenidos. 2. Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido en el pliego de condiciones. 3. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello. 4. Que hemos recibido las siguientes Adendas: _____ (indicar el número y la fecha de cada una) y manifestamos que aceptamos su contenido. 5. Que mi domicilio principal es la ciudad de _____ 6. Que la presente documentación consta de _____ (____) folios debidamente numerados. 7. Que pertenezco al régimen tributario _____ 8. Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO- Que la información presentada es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A., - Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.- Que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (C.D.U.), en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. - Que nosotros, nuestros directivos y el equipo de trabajo con el que se ejecutarán los servicios en caso de resultar adjudicatarios y contratistas no nos encontramos incurso en conflicto de intereses y evitaremos dar lugar a situaciones en que se pongan en conflicto con nuestras obligaciones previas o vigentes con respecto a otros contratantes, o con nuestra futura o actual participación en otros procesos de selección, o en la ejecución de otros contratos. - Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos DOS (2) años anteriores a la fecha de presentación como oferentes. *(Nota: Si el oferente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el oferente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso. En caso de caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por 5 años y por tanto el caso no se ubica aquí, pero teniendo en cuenta los 5 años de Ley.)*

Atentamente,



GUÍA DE CONDICIONES
DEPARTAMENTO DE BOYACA
ADC-019-2014

Nombre o Razón Social del Oferente: _____ NIT

Nombre del Representante Legal:

_____ C.C. No. de

Profesión _____

Tarjeta Profesional No. _____

Dirección _____

Teléfonos _____ Fax _____

Dirección de correo electrónico _____

Ciudad _____

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____



GUÍA DE CONDICIONES
DEPARTAMENTO DE BOYACA
ADC-019-2014

FORMATO 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE EN PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL

El oferente debe certificar mínimo uno (1) máximo tres (3) certificaciones de proyectos de desarrollo social², que determinen lo siguiente:

| | |
|---|--|
| Nombre de la persona jurídica certificada: | |
| Nombre del proyecto : | |
| No. del contrato (en caso de que exista): | |
| Objeto del contrato. Es necesario detallar el alcance del mismo, y en particular que sean proyectos de desarrollo social. | |
| Planes o programas implementados: | |
| Metodología desarrollada en temáticas de desarrollo social: | |
| Fecha de inicio y terminación del contrato: | |
| Valor final del contrato (diligenciar en letras y números): | Valor del contrato a precios de 2014 (Valor presente) (diligenciar en letras y números): |
| Datos del contratante: Nombre de la Entidad: Dirección: Teléfonos: | |

² La sumatoria de los contratos certificados deberá tener como mínimo el valor de 1.0 de la disponibilidad presupuestal, lo cual se tendrá como requisito habilitante en la evaluación de la presupuestal.



**GUÍA DE CONDICIONES
DEPARTAMENTO DE BOYACA
ADC-019-2014**

**FORMATO 4
PERSONAL PROPUESTO**

| | | | |
|--|---|---|--------------------------|
| DIRECTOR DEL PROYECTO | Profesional en áreas de ciencias sociales, diseño o administración o afines, debidamente titulado, con estudios de postgrado, con experiencia profesional acumulada mínima de cinco años y específica mínima de dos (2) años como director o coordinador de proyectos sociales o relacionados. | | |
| Nombre: | | | |
| Profesión: | | Tarjeta Profesional No. | |
| 1. Formación³ | | | |
| Nombre de los estudios o título obtenido | Modalidad académica⁴ | Nombre establecimiento educativo | Año de graduación |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| 2. Experiencia profesional⁵ (Empleos o contratos anteriores) | | | |
| EMPRESA O ENTIDAD/ Dependencia | Año ingreso/ Tiempo de servicio | Cargo o Contrato | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Anexar páginas según se requiera debidamente foliadas

³ Adjuntar copias de los diplomas y/o actas de grado de pregrado y postgrado, según el caso.

⁴ En modalidad académica escriba: "TC" (TÉCNICA), "TL" (TECNOLÓGICA), "TE" (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), "UN" (UNIVERSITARIA), "ES" ESPECIALIZACIÓN, "MG" (MAESTRÍA O MAGÍSTER), "DC" (DOCTORADO O PHD).

⁵ Adjuntar certificaciones laborales (después de la fecha de grado). Las certificaciones deben contener mínimo la siguiente información: nombre y cargo del profesional, periodo en el que laboró, fecha en la que se elabora la certificación, firma de la persona autorizada para expedir la certificación y la certificación debe estar en papelería de la empresa contratante. No se aceptan certificaciones firmadas por los supervisores. **En el caso de que no se adjunte copia de diplomas y/o actas de grado ni las certificaciones laborales relacionadas en el formato correspondiente, no será calificada la hoja de vida del profesional.**



**GUÍA DE CONDICIONES
DEPARTAMENTO DE BOYACA
ADC-019-2014**

**FORMATO 5
PERSONAL PROPUESTO**

| | | | |
|--|--|---|--------------------------|
| ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO | Profesional en Economía, Contaduría o Administración o afines, con experiencia profesional relacionada, acumulada mínima de dos años en planeación, seguimiento administrativo y financiero de proyectos. | | |
| Nombre: | | | |
| Profesión: | | Tarjeta Profesional No. | |
| 1. Formación⁶ | | | |
| Nombre de los estudios o título obtenido | Modalidad académica⁷ | Nombre establecimiento educativo | Año de graduación |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| 2. Experiencia profesional⁸ (Empleos o contratos anteriores) | | | |
| EMPRESA O ENTIDAD/ Dependencia | Año ingreso/ Tiempo de servicio | Cargo o Contrato | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Anexar páginas según se requiera debidamente foliadas

⁶ Adjuntar copias de los diplomas y/o actas de grado de pregrado y postgrado, según el caso.

⁷ En modalidad académica escriba: "TC" (TÉCNICA), "TL" (TECNOLÓGICA), "TE" (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), "UN" (UNIVERSITARIA), "ES" ESPECIALIZACIÓN, "MG" (MAESTRÍA O MAGÍSTER), "DC" (DOCTORADO O PHD).

⁸ Adjuntar certificaciones laborales (después de la fecha de grado). Las certificaciones deben contener mínimo la siguiente información: nombre y cargo del profesional, periodo en el que laboró, fecha en la que se elabora la certificación, firma de la persona autorizada para expedir la certificación y la certificación debe estar en papelería de la empresa contratante. No se aceptan certificaciones firmadas por los supervisores. **En el caso de que no se adjunte copia de diplomas y/o actas de grado ni las certificaciones laborales relacionadas en el formato correspondiente, no será calificada la hoja de vida del profesional.**



**GUÍA DE CONDICIONES
DEPARTAMENTO DE BOYACA
ADC-019-2014**

**FORMATO 6
PERSONAL PROPUESTO**

| | | | |
|---|---|---|--------------------------|
| DISEÑADOR INDUSTRIAL | Profesional en diseño industrial, titulado, con experiencia profesional relacionada, acumulada mínima de dos años. | | |
| Nombre: | | | |
| Profesión: | | Tarjeta Profesional No. | |
| 1. Formación⁹ | | | |
| Nombre de los estudios o título obtenido | Modalidad académica¹⁰ | Nombre establecimiento educativo | Año de graduación |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| 2. Experiencia profesional¹¹ (Empleos o contratos anteriores) | | | |
| EMPRESA O ENTIDAD/ Dependencia | Año ingreso/ Tiempo de servicio | Cargo o Contrato | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Anexar páginas según se requiera debidamente foliada

⁹ Adjuntar copias de los diplomas y/o actas de grado de pregrado y postgrado, según el caso.

¹⁰ En modalidad académica escriba: "TC" (TÉCNICA), "TL" (TECNOLÓGICA), "TE" (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), "UN" (UNIVERSITARIA), "ES" ESPECIALIZACIÓN, "MG" (MAESTRÍA O MAGÍSTER), "DC" (DOCTORADO O PHD).

¹¹ Adjuntar certificaciones laborales (después de la fecha de grado). Las certificaciones deben contener mínimo la siguiente información: nombre y cargo del profesional, periodo en el que laboró, fecha en la que se elabora la certificación, firma de la persona autorizada para expedir la certificación y la certificación debe estar en papelería de la empresa contratante. No se aceptan certificaciones firmadas por los supervisores. **En el caso de que no se adjunte copia de diplomas y/o actas de grado ni las certificaciones laborales relacionadas en el formato correspondiente, no será calificada la hoja de vida del profesional.**



GUÍA DE CONDICIONES
DEPARTAMENTO DE BOYACA
ADC-019-2014

FORMATO 7
PERSONAL PROPUESTO

| | | | |
|---|---|---|--------------------------|
| DISEÑADOR TEXTIL | Profesional o tecnólogo en diseño textil, titulado, con experiencia profesional relacionada, acumulada mínima de dos (2) años. | | |
| Nombre: | | | |
| Profesión: | | Tarjeta Profesional No. | |
| 1. Formación¹² | | | |
| Nombre de los estudios o título obtenido | Modalidad académica¹³ | Nombre establecimiento educativo | Año de graduación |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| 2. Experiencia profesional¹⁴ (Empleos o contratos anteriores) | | | |
| EMPRESA O ENTIDAD/ Dependencia | Año ingreso/ Tiempo de servicio | Cargo o Contrato | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Anexar páginas según se requiera debidamente foliada

¹² Adjuntar copias de los diplomas y/o actas de grado de pregrado y postgrado, según el caso.

¹³ En modalidad académica escriba: "TC" (TÉCNICA), "TL" (TECNOLÓGICA), "TE" (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), "UN" (UNIVERSITARIA), "ES" ESPECIALIZACIÓN, "MG" (MAESTRÍA O MAGÍSTER), "DC" (DOCTORADO O PHD).

¹⁴ Adjuntar certificaciones laborales (después de la fecha de grado). Las certificaciones deben contener mínimo la siguiente información: nombre y cargo del profesional, periodo en el que laboró, fecha en la que se elabora la certificación, firma de la persona autorizada para expedir la certificación y la certificación debe estar en papelería de la empresa contratante. No se aceptan certificaciones firmadas por los supervisores. **En el caso de que no se adjunte copia de diplomas y/o actas de grado ni las certificaciones laborales relacionadas en el formato correspondiente, no será calificada la hoja de vida del profesional.**



GUÍA DE CONDICIONES
DEPARTAMENTO DE BOYACA
ADC-019-2014

FORMATO 8
PERSONAL PROPUESTO

| | | | |
|---|--|----------------------------------|-------------------|
| ASESOR COMERCIAL | Profesional en Mercadeo, Comercio Internacional, Administrador de Empresas o Economía con experiencia profesional relacionada, acumulada mínima de dos (2) años | | |
| Nombre: | | | |
| Profesión: | | Tarjeta Profesional No. | |
| 1. Formación¹⁵ | | | |
| Nombre de los estudios o título obtenido | Modalidad académica ¹⁶ | Nombre establecimiento educativo | Año de graduación |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| 2. Experiencia profesional¹⁷ (Empleos o contratos anteriores) | | | |
| EMPRESA O ENTIDAD/ Dependencia | Año ingreso/ Tiempo de servicio | Cargo o Contrato | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Anexar páginas según se requiera debidamente foliadas

¹⁵ Adjuntar copias de los diplomas y/o actas de grado de pregrado y postgrado, según el caso.

¹⁶ En modalidad académica escriba: "TC" (TÉCNICA), "TL" (TECNOLÓGICA), "TE" (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), "UN" (UNIVERSITARIA), "ES" ESPECIALIZACIÓN, "MG" (MAESTRÍA O MAGÍSTER), "DC" (DOCTORADO O PHD).

¹⁷ Adjuntar certificaciones laborales (después de la fecha de grado). Las certificaciones deben contener mínimo la siguiente información: nombre y cargo del profesional, periodo en el que laboró, fecha en la que se elabora la certificación, firma de la persona autorizada para expedir la certificación y la certificación debe estar en papelería de la empresa contratante. No se aceptan certificaciones firmadas por los supervisores. **En el caso de que no se adjunte copia de diplomas y/o actas de grado ni las certificaciones laborales relacionadas en el formato correspondiente, no será calificada la hoja de vida del profesional.**



**GUÍA DE CONDICIONES
DEPARTAMENTO DE BOYACA
ADC-019-2014**

**FORMATO 9
PERSONAL PROPUESTO**

| | | | |
|---|---|---|--------------------------|
| TRABAJADOR SOCIAL/ SOCIÓLOGO/ANTROPÓLOGO | Profesional en trabajo social, sociología o antropología, titulado, con experiencia profesional relacionada, acumulada mínima de dos (2) años. | | |
| Nombre: | | | |
| Profesión: | | Tarjeta Profesional No. | |
| 1. Formación¹⁸ | | | |
| Nombre de los estudios o título obtenido | Modalidad académica¹⁹ | Nombre establecimiento educativo | Año de graduación |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| 2. Experiencia profesional²⁰ (Empleos o contratos anteriores) | | | |
| EMPRESA O ENTIDAD/ Dependencia | Año ingreso/ Tiempo de servicio | Cargo o Contrato | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Anexar páginas según se requiera debidamente foliadas

¹⁸ Adjuntar copias de los diplomas y/o actas de grado de pregrado y postgrado, según el caso.

¹⁹ En modalidad académica escriba: "TC" (TÉCNICA), "TL" (TECNOLÓGICA), "TE" (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), "UN" (UNIVERSITARIA), "ES" ESPECIALIZACIÓN, "MG" (MAESTRÍA O MAGÍSTER), "DC" (DOCTORADO O PHD).

²⁰ Adjuntar certificaciones laborales (después de la fecha de grado). Las certificaciones deben contener mínimo la siguiente información: nombre y cargo del profesional, periodo en el que laboró, fecha en la que se elabora la certificación, firma de la persona autorizada para expedir la certificación y la certificación debe estar en papelería de la empresa contratante. No se aceptan certificaciones firmadas por los supervisores. **En el caso de que no se adjunte copia de diplomas y/o actas de grado ni las certificaciones laborales relacionadas en el formato correspondiente, no será calificada la hoja de vida del profesional.**



**GUÍA DE CONDICIONES
DEPARTAMENTO DE BOYACA
ADC-019-2014**

**FORMATO 10
PERSONAL PROPUESTO**

| | | | |
|---|--|---|--------------------------|
| Tecnólogo Contable y Tributario | Tecnólogo contable y tributario con estudios complementarios en Contabilidad y Norma Internacional Financiera, titulado, con experiencia profesional relacionada, acumulada mínima de dos (2) años. | | |
| Nombre: | | | |
| Profesión: | | Tarjeta Profesional No. | |
| 1. Formación²¹ | | | |
| Nombre de los estudios o título obtenido | Modalidad académica²² | Nombre establecimiento educativo | Año de graduación |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| 2. Experiencia profesional²³ (Empleos o contratos anteriores) | | | |
| EMPRESA O ENTIDAD/ Dependencia | Año ingreso/ Tiempo de servicio | Cargo o Contrato | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Anexar páginas según se requiera debidamente foliadas

²¹ Adjuntar copias de los diplomas y/o actas de grado de pregrado y postgrado, según el caso.

²² En modalidad académica escriba: "TC" (TÉCNICA), "TL" (TECNOLÓGICA), "TE" (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), "UN" (UNIVERSITARIA), "ES" ESPECIALIZACIÓN, "MG" (MAESTRÍA O MAGÍSTER), "DC" (DOCTORADO O PHD).

²³ Adjuntar certificaciones laborales (después de la fecha de grado). Las certificaciones deben contener mínimo la siguiente información: nombre y cargo del profesional, periodo en el que laboró, fecha en la que se elabora la certificación, firma de la persona autorizada para expedir la certificación y la certificación debe estar en papelería de la empresa contratante. No se aceptan certificaciones firmadas por los supervisores. **En el caso de que no se adjunte copia de diplomas y/o actas de grado ni las certificaciones laborales relacionadas en el formato correspondiente, no será calificada la hoja de vida del profesional.**



GUÍA DE CONDICIONES
DEPARTAMENTO DE BOYACA
ADC-019-2014

FORMATO 11

PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO COMERCIAL

Se debe elaborar una estrategia para la realización de un evento comercial, preferiblemente en la capital del departamento de Boyacá, para promover las ventas de los productos desarrollados por los 18 municipios artesanales atendidos por el proyecto.

(Escribir a continuación y anexar las páginas que requiera, debidamente foliadas)



GUÍA DE CONDICIONES
DEPARTAMENTO DE BOYACA
ADC-019-2014

ANEXOS

- Anexo 1 FORDES01 Formulación del Proyecto “**Fortalecimiento Productivo y Comercial de las Comunidades Artesanas del Departamento de Boyacá**”
- Anexo 2 Cuadro resumen Marco Lógico Departamento de Boyacá
- Anexo 3 Cronograma del proyecto.



artesanías
de colombia

FORMATO

Formulario de programas y
proyectos

CODIGO: FORDES01
Documento vigente a partir de:
30/09/2011

VERSIÓN: 08

Página 1 de 15

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Fecha de diligenciamiento del Formato

(Mayo 6 de 2014)

Nombre

Fortalecimiento Productivo y comercial de las Comunidades artesanas del
Departamento de Boyacá

No. Identificación

860.007.887-8

Año de Constitución de la Organización

1964

Registro Cámara de Comercio de Bogotá, D.C. 0065434 en el N° 35285 del libro IX

Tipo de Organización

Mixta

Domicilio de la Organización

Dirección: Cra 2 # 18a - 58, Bogotá D.C.

Teléfono(s)

2861766

Fax - 28061766

Contacto Electrónico

Correo electrónico: dgiraldo@artesaniasidecolombia.com.co

Página Web: www.artesaniasidecolombia.com.co

Representante Legal

AIDA LECTHER DE FURMANSKI - GERENTE GENERAL

Identificación

41637506



FORMATO

CODIGO: FORDES01
Documento vigente a partir de:
30/09/2011

Formulario de programas y
proyectos

VERSIÓN: 08

Página 2 de 15

Responsable del Proyecto

María Paula Díaz del Castillo Profesional de Gestión, Subgerencia de Desarrollo
mpdiaz@artesantiasdecolombia.com.co

II. PERFIL DEL PROYECTO

Título del Proyecto

Fortalecimiento Productivo y Comercial de las Comunidades artesanas del Departamento de Boyacá.

Resumen del Proyecto

Descripción

En el marco de los lineamientos estratégicos de descentralización, definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS” y en su contexto misional de descentralización de la oferta de servicios y desarrollo de capacidades locales y regionales, Artesanías de Colombia ha elaborado una estrategia nacional que promueve la creación de Laboratorios regionales de Innovación para el desarrollo de la actividad artesanal, en el que se integran acciones, actores y recursos locales para su fortalecimiento y sostenibilidad, que contribuyan a que las entidades territoriales trasciendan su rol de prestadoras de servicios y se conviertan en gerentes de su propio desarrollo.

Como resultado del convenio Marco No. 00048 del 22 de Enero de 2013 celebrado entre la Gobernación de Boyacá y ARTESANÍAS DE COLOMBIA, con una duración de 3 años, se creó el Laboratorio de Innovación y Diseño del departamento de Boyacá como herramienta impulsora para fortalecer los eslabones de la cadena de valor de las artesanías del departamento, articular el sector artesanal y aumentar la competitividad de los artesanos Boyacenses, a través de la investigación y caracterización, promoción y fomento del sector artesanal, desarrollo social y humano, incorporación y desarrollo de nuevas tecnologías, innovación, desarrollo de productos y comercialización.

En la formulación del presente proyecto se plantea los módulos desarrollados en la metodología de Artesanías de Colombia. Como resultado del diagnóstico realizado, se identificaron cinco áreas para adelantar acciones concretas y dar sostenibilidad al proyecto de fortalecimiento productivo y comercial de las comunidades artesanas del departamento de Boyacá y alcanzar mayores resultados con la ampliación de cobertura. Las áreas de seguimiento y mejora definidas son:

- **Implementar el SIEAA Sistema estadístico para la actividad artesanal:** Levantamiento de línea base y Análisis de información estadística de la actividad artesanal en el departamento de Boyacá.
- **Desarrollo Social y Humano:** Fortalecer El Desarrollo Social y la economía solidaria en el sector artesanal
- **Producción :** Asistencia Técnica y Desarrollo Tecnológico para el mejoramiento
- **Diseño:** Impartir Asesorías de Diseño, Innovación y desarrollo de producto basados en mercados objetivos
- **Comercialización:** Promover y fortalecer los canales de comercialización y posicionamiento de productos artesanales en mercados locales, regionales, nacionales e Internacionales

A partir de las actividades anteriores, se pretende priorizar 18 municipios en el Departamento de Boyacá, para optimizar los recursos se pretende realizar un levantamiento de información estadística a 500 artesanos, los cuales se intervendrán directamente con procesos de capacitación y mejoramiento.

Presupuesto

El valor del Proyecto es de cuatrocientos noventa y seis millones cuatrocientos catorce mil pesos (\$496.414.000).

| Aporte efectivo Artesanías de Colombia | TOTAL |
|--|----------------|
| \$ 496.414.000 | \$ 496.414.000 |

Duración

5 meses

Justificación del Proyecto

El Proyecto busca ampliar la cobertura poblacional artesanal del Laboratorio de innovación y Diseño del Departamento de Boyacá, con el fin de fortalecer a las unidades productivas artesanales, mediante el mejoramiento de todas las etapas del proceso productivo y comercial, a través de las siguientes líneas de acción: investigación, caracterización, divulgación y promoción, capacitación y asesoría en desarrollo social y humano, evaluación y desarrollo de productos, procesos productivos, tecnología, comercialización y uso de derechos de propiedad intelectual.

Boyacá es un departamento rico en oferta artesanal, con tradición en oficios artesanales, al igual que cuenta con desarrollo de nuevas expresiones, con una necesidad permanente de asistencia de manera integral y especializada en todos los procesos de la cadena de valor, para llegar a la innovación en diseños acordes con las tendencias del mercado.

Los oficios artesanales más representativos del Departamento de Boyacá son: Cerámica y alfarería, Tejeduría, Cestería en diferentes técnicas y fibras, Talla en carbón, Sombrerería, Torno de la tagua, Ebanistería y carpintería, Elaboración de instrumentos musicales.

| Población artesanal Boyacá/ Población artesanal colombiana | Población Total Boyacá Proy. DANE | Población Artesanal Boyacá Censo 98 AdC | Población artesanal /total Dpto. | Oficios artesanales |
|---|--------------------------------------|--|----------------------------------|---|
| 8,43% | 1.271.133 | 5293 | 0.4% | Tejeduría Cestería Cerámica Alfarería Carpintería y Ebanistería Marroquinería Instrumentos Musicales Talla de carbón |



FORMATO

Formulario de programas y proyectos

CODIGO: FORDES01
Documento vigente a partir de:
30/09/2011

VERSIÓN: 08

Página 5 de 15

| | | | | |
|--|--|--|--|------------------------------|
| | | | | Trabajo con Tagua Joyería |
|--|--|--|--|------------------------------|

Antecedentes

Desde el año 1994 se creó por parte de Artesanías de Colombia el Laboratorio Colombiano de Diseño para la Artesanía y la pequeña empresa en Armenia, Bogotá y Pasto, en 2010 se convirtieron en Centros de Desarrollo Artesanal y se amplió su cobertura: Bogotá, Caldas, Nariño, Putumayo, Quindío y Risaralda y en 2011 se crearon los Laboratorios Artesanías de Colombia: Bogotá, Caribe (Atlántico), Caldas, Nariño, Putumayo, Quindío y Risaralda, departamentos donde se ha descentralizado y establecido la atención permanente a la población artesana de acuerdo con las necesidades del área de cobertura.

En el 2013 con el proyecto de Ampliación de cobertura Poblacional y con el objetivo de descentralizar y proveer atención permanente a la población artesana de todo el país se crearon Los laboratorios de Innovación y Diseño de los Departamentos de Valle, Cundinamarca, Tolima y Boyacá.

Parte de la población artesana del Departamento de Boyacá, había sido atendida por Artesanías de Colombia en forma intermitente, sin posibilidades de tener continuidad y en muchos casos, únicamente a través de actividades puntuales, lo cual había incidido, en muchos casos, en que no existan impactos fácilmente identificables, relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vida de los artesanos, a través del desempeño en su oficio artesanal.

A través de la Secretaria de Productividad TIC y Gestión del Conocimiento de la Gobernación de Boyacá, de la cual hace parte el Programa "Artesanías Boyacá" se venía atendiendo a la población artesana como estrategia de coordinación para la comercialización con el fin de posicionar e identificar productos artesanales elaborados en el departamento y diferenciados con componente cultural, de diseño y calidad,

completando así los ejes principales sobre los que se sustenta la política regional de fortalecimiento al sector de las artesanías en Boyacá.

Con la creación del Laboratorio de Innovación y Diseño en el 2014 se ha logrado atender y beneficiar a la población artesana de 37 municipios, mediante la realización de talleres de Diseño, Caracterización artesanal, Comercialización en Expoartesanías 2013, Propiedad Intelectual, Desarrollo Humano entre otros

En el presente año, con la Fusión de los dos Proyectos Artesanías de Boyacá de la Gobernación y el Laboratorio de Innovación y Diseño de Artesanías de Colombia, mediante alianzas estratégicas, se han aunado esfuerzos y metodologías para lograr una mayor cobertura poblacional, llevar a cabo objetivos comunes y atender de una manera correcta y óptima a los artesanos del Departamento.

Diagnostico estratégico del sector artesano en el departamento de Boyacá

Fortalezas del Sector Artesano:

1. Gran habilidad manual y creatividad de los artesanos productores, especialmente en 30 comunidades que tienen artesanías emblemáticas tradicionales
2. Riqueza en herencia e identidad cultural (conservación de técnicas ancestrales, materiales y valores simbólicos).
3. Diversidad de oficios, materiales y líneas de productos artesanales.
4. Reconocimiento y valoración del oficio artesanal a través del concurso de Medalla Artesanal, de la cual han sido premiados 19 artesanos del departamento de Boyacá.
5. Existencia de Rutas artesanales del barro en Ráquira y del Alto Ricaurte (Municipios de Gachantiva, Villa de Leyva , Tinjaca, Ráquira y Sutamarchan)
6. Existencia del Laboratorio para la innovación y diseño del Departamento de Boyacá que brinda asesoría y capacitación en áreas de Diseño, propiedad intelectual, Desarrollo Social y Humano, Desarrollo empresarial, Asociatividad y Comercialización.
7. Financiamiento mediante recursos de presupuesto público.
8. En el tema de propiedad Intelectual existen productos artesanales con la categoría de reconocimiento Departamental y Nacional, con denominación de origen y marca colectiva tales como: Guacamayas, Nobsa, Cerinza, Ráquira, Tibana y Valle de Tenza.

9. Se cuenta con varias comunidades artesanales certificadas con el sello de calidad de calidad de ICONTEC tales como: Cerinza, Ráquira, Nobsa (Punta Larga). En proceso se encuentran las Denominaciones de origen de Queso Paipa y El Bocado Veleño de Monquirá.
10. La comunidad artesanal de Boyacá tiene confianza en las instituciones del sector que los han apoyado.
11. Capacidad y compromiso para asimilar nuevos conocimientos en innovación de diseño y calidad.
12. Gran capacidad de producción en varias comunidades artesanales: Guacamayas, Raquira, Nobsa- Punta Larga, Cerinza, Chiquinquirá, entre otras.
13. Amplio conocimiento y saber popular sobre el saber artesanal en las comunidades artesanales.

Debilidades del Sector Artesano:

1. Deficiente información estadística de la población artesanal que permita cuantificar el sector y formular políticas.
2. Insuficientes puntos de venta locales y regionales para la comercialización directa de los productos artesanales.
3. No existen suficientes canales de comercialización para que el artesano productor llegue al mercado de exportaciones.
4. Escaso nivel de diseño, innovación y poco desarrollo tecnológico.
5. Deficiente uso y apropiación de las herramientas tecnológicas e informáticas.
6. Escaso desarrollo de marcas individuales de productos artesanales debido a la insuficiente información sobre el tema y a los altos costos de registro.
7. Escasa cultura de inversión, cultura empresarial y visión estratégica de negocio de los actores de la cadena de producción y comercialización.
8. Pérdida de técnicas de producción ancestral artesanal.
9. Alto grado de informalidad de los productores de artesanía.
10. Bajo nivel de transmisión del conocimiento de oficios tradicionales y ancestrales.
11. Presencia de altos niveles de analfabetismo.
12. Altos niveles de individualismo y escasa capacidad de trabajo en equipo y solidaridad.
13. Pérdida de identidad, escaso reconocimiento y valoración de los oficios artesanales por parte de las nuevas generaciones.
14. Bajo interés de las nuevas generaciones por conservar y aprender los oficios artesanales.
15. Falta de financiación con garantías y manejos especiales de parte de las entidades financieras.

Oportunidades del Sector Artesano:

1. Existencia de nichos en el mercado nacional e internacional, de productos naturales, ecológicos, culturales y hechos a mano.
2. Existencia de ferias locales y nacionales donde la artesanía de Boyacá es reconocida
3. Existencia de organismos de cooperación internacional que brindan recursos (financiamiento, asesoría técnica, préstamos,) para desarrollar proyectos y programas en beneficio del sector, especialmente para los pequeños productores y mypimes.
4. Existencia de programas de responsabilidad social de grandes empresas del sector privado
5. Existencia y vigencia de marcos legales, políticas y planes sectoriales de otros sectores que favorecen su desarrollo (turismo, comercio exterior, propiedad intelectual, mypimes).
6. Políticas Nacionales y Departamentales existentes que apoyan la creación y desarrollo de rutas turísticas y artesanales.
7. Existencia de Asociaciones de Artesanos en municipios del departamento de Boyacá.

Diagnóstico municipalizado artesanal en el departamento de Boyacá.

1. Municipio: Guacamayas

| ESLABON DE LA CADENA DE VALOR | ACCION ESTRATEGICA |
|--|--|
| Procesos y Operaciones (producción y diseño) | Evaluación de procesos de extracción de materias primas fique y paja, manejo sostenible e impacto en el medio ambiente. Evaluación de procesos de producción. Mejoramiento tecnológico. Diseño y fortalecimiento de nuevos productos de acuerdo tendencias y exigencias de mercados específicos. Desarrollo gráfico y empaques de productos. |

| | |
|--|--|
| Clientes, ventas y mercadeo (estrategia de comercialización) | Identificación de mercados objetivos, Apertura de nuevos canales de Comercialización nacional e internacional. Participación en ferias y eventos. |
| Económico/Financiero (admón financiero y contable) | Fortalecimiento asociativo. Talleres de costos y contabilidad, evaluación de procesos productivos, rentabilidad frente a inversión |
| Desarrollo social y Humano | Fortalecimiento en crecimiento personal y comunitario. |
| Propiedad Intelectual | Implementación de propiedad intelectual, marcas y distintivos. |
| Sello de calidad | Desarrollo e implementación de sello de calidad para la comunidad de Guacamayas. |

2. Municipio: Nobsa – Punta Larga

| ESLABON DE LA CADENA DE VALOR | ACCION ESTRATEGICA |
|--|--|
| Procesos y Operaciones (producción y diseño) | Evaluación de procesos de extracción de la materia prima, manejo sostenible e impacto en el medio ambiente. Verificación de licencias ambientales de las materias primas maderables. Desarrollos de nuevos productos y rediseño de productos con mezclas de maderas y forja. Desarrollo gráfico y empaques de productos. |

| | |
|--|---|
| Clientes, ventas y mercadeo (estrategia de comercialización) | Apertura de canales de comercialización en eventos Nacionales e Internacionales. Análisis de mercados locales, nacionales e internacionales. |
| Económico/Financiero (admon financiero y contable) | Fortalecimiento asociativo. Talleres de costos y contabilidad, evaluación de procesos productivos, rentabilidad frente a inversión |
| Desarrollo social y Humano | Fortalecimiento en crecimiento personal y comunitario. |
| Propiedad intelectual | Implementación de propiedad intelectual, marcas y distintivos. |

3. Municipio: Cerinza

| ESLABON DE LA CADENA DE VALOR | ACCION ESTRATEGICA |
|--|---|
| Procesos y Operaciones (producción y diseño) | Elaboración plan de manejo de materia prima Implementación de procesos de extracción de la materia prima esparto, manejo sostenible e impacto en el medio ambiente. Mejorar la capacidad instalada para dar respuesta a las demandas del mercado. Desarrollos de nuevos productos y rediseño de productos. Desarrollo gráfico y empaques de productos. |
| Clientes, ventas y mercadeo (estrategia de comercialización) | Identificar nuevos canales de comercialización. Participación en ferias y eventos del sector. |

| | |
|---|--|
| Económico/Financiero (admon financiero y contable) | Fortalecimiento asociativo. Talleres de costos y contabilidad, evaluación de procesos productivos, rentabilidad frente a inversión |
| Bienestar Social | Fortalecimiento en crecimiento personal y comunitario |
| Propiedad Intelectual | Implementación de propiedad intelectual, marcas y distintivos. |

4. Municipio: Ráquira

| ESLABON DE LA CADENA DE VALOR | ACCION ESTRATEGICA |
|--|--|
| Procesos y Operaciones (producción y diseño) | Elaboración plan de manejo de materia prima arcilla y caolines. Implementación de procesos de extracción de las materias primas, manejo sostenible e impacto en el medio ambiente. Desarrollos de nuevos productos de acuerdo a tendencias del mercado. Desarrollo gráfico y empaques de productos. |
| Clientes, ventas y mercadeo (estrategía de comercialización) | Identificar nuevos canales de comercialización. Participación en ferias y eventos del sector. Crear punto de venta local con los productos desarrollados en el proyecto. |
| Económico/Financiero (admon financiero y contable) | Fortalecimiento asociativo. Talleres de costos y contabilidad, evaluación de procesos productivos, rentabilidad frente a inversión |

| | |
|-----------------------|---|
| Bienestar Social | Desarrollo de procesos asociativos, Fortalecimiento en crecimiento personal y comunitario |
| Propiedad Intelectual | Implementación de propiedad intelectual, marcas y distintivos. |

5. Municipio: Chiquinquirá

| ESLABON DE LA CADENA DE VALOR | ACCION ESTRATEGICA |
|--|--|
| Procesos y Operaciones (producción y diseño) | Plan de manejo y abastecimiento de materia prima Tagua. Diversificación del uso de la misma, mezcla de materiales. Mejoramiento tecnológico. Diversificación de la producción, desarrollo de nuevas líneas de productos utilitarios de acuerdo a tendencias del mercado. Desarrollo gráfico y empaques de productos. |
| Clientes, ventas y mercadeo (estrategia de comercialización) | Identificar nuevos canales de comercialización. Participación en ferias y eventos nacionales, regionales e internacionales. |
| Económico/Financiero (admon financiero y contable) | Fortalecimiento asociativo. Talleres de costos y contabilidad, evaluación de procesos productivos, rentabilidad frente a inversión |
| Bienestar Social | Desarrollo de la autoestima de los artesanas incorporadas en los procesos, mejoramientos sociales y empresariales, asociatividad. desarrollos sociales, terapias de grupo |

6. Municipio: Tunja

| ESLABON DE LA CADENA DE VALOR | ACCION ESTRATEGICA |
|--|--|
| Procesos y Operaciones (producción y diseño) | Plan de manejo y abastecimiento de materia prima. Diversificación del uso de la misma, mezcla de materiales y manejo de nuevas materias primas, experimentación e implementación. Mejoramiento tecnológico de todos los oficios, tejeduría, carpintería, joyería, marroquinería. Diseño y desarrollo de productos de moda y utilitarios de acuerdo a tendencias del mercado. Desarrollo gráfico y empaques de productos. |
| Clientes, ventas y mercadeo (estrategia de comercialización) | Apertura de nuevos canales de comercialización. Creación del punto de venta con los productos desarrollados en el proyecto. |
| Económico/Financiero (admon financiero y contable) | Fortalecimiento asociativo. Talleres de costos y contabilidad, evaluación de procesos productivos, rentabilidad frente a inversión |
| Bienestar Social | Desarrollo de la autoestima de los artesanos incorporados en los procesos, mejoramientos sociales y empresariales, desarrollos sociales, terapias de grupo. |

7. Municipio: Duitama

| ESLABON DE LA CADENA DE VALOR | ACCION ESTRATEGICA |
|--|--|
| Procesos y Operaciones (producción y diseño) | Plan de manejo y abastecimiento de materia prima. Diversificación del uso de la misma, mezcla de materiales y manejo de nuevas materias primas. Mejoramiento tecnológico de todos los oficios, tejeduría, carpintería, joyería. Diversificación de la producción, Desarrollo de nuevas líneas de producto de acuerdo a tendencias del mercado en todos los oficios. Desarrollo gráfico y empaques de productos. |
| Clientes, ventas y mercadeo (estrategia de comercialización) | Identificar nuevos canales de comercialización. Participación en ferias y eventos del sector. |
| Económico/Financiero (admon financiero y contable) | Fortalecimiento asociativo. Talleres de costos y contabilidad, evaluación de procesos productivos, rentabilidad frente a inversión |
| Bienestar Social | Desarrollo de la autoestima de los artesanos incorporados en los procesos, mejoramientos sociales y empresariales, desarrollos sociales, terapias de grupo |

8. Municipio: Sogamoso

| ESLABON DE LA CADENA DE VALOR | ACCION ESTRATEGICA |
|--|--|
| Procesos y Operaciones (producción y diseño) | Plan de manejo y abastecimiento de materia prima. Diversificación del uso de la misma, mezcla de materiales y manejo de nuevas materias primas. Mejoramiento tecnológico de todos los oficios, tejeduría, carpintería y marroquinería. Diversificación de la producción, Desarrollo de nuevas líneas de producto de acuerdo a tendencias del mercado en todos los oficios. |
| Clientes, ventas y mercadeo (estrategia de comercialización) | Identificar nuevos canales de comercialización. Participación en ferias y eventos del sector. Desarrollo gráfico y empaques de productos. |
| Económico/Financiero (admon financiero y contable) | Fortalecimiento asociativo. Talleres de costos y contabilidad, evaluación de procesos productivos, rentabilidad frente a inversión |
| Bienestar Social | Desarrollo de la autoestima de los artesanos incorporados en los procesos, mejoramientos sociales y empresariales, desarrollos sociales, terapias de grupo |

9. Municipio: Cuitiva

| ESLABON DE LA CADENA DE VALOR | ACCION ESTRATEGICA |
|--|--|
| Procesos y Operaciones (producción y diseño) | Plan de manejo y abastecimiento de materia prima. Diversificación del uso de la misma, mezcla de materiales y manejo de nuevas materias primas, experimentación e implementación (fibras naturales). Mejoramiento tecnológico en el oficio de la tejeduría. Talleres de tintorería para lana. Desarrollo gráfico y empaques de productos. |
| Económico/Financiero (admon financiero y contable) | Fortalecimiento asociativo. Talleres de costos y contabilidad, evaluación de procesos productivos, rentabilidad frente a inversión |
| Bienestar Social | Desarrollo de la autoestima de las artesanas incorporadas en los procesos, mejoramientos sociales y empresariales, desarrollos sociales, terapias de grupo |

10. Municipio: Tenza

| ESLABON DE LA CADENA DE VALOR | ACCION ESTRATEGICA |
|--|--|
| Procesos y Operaciones (producción y diseño) | Plan de manejo y abastecimiento de materia prima: caña de chin. Diversificación del uso de la misma, Rediseño y diseño de nuevas líneas de |

| | |
|--|--|
| | productos de acuerdo a tendencias del mercado. Desarrollo gráfico y empaques de productos. |
| Clientes, ventas y mercadeo (estrategía de comercialización) | Identificar nuevos canales de comercialización. Participación en ferias y eventos del sector a nivel nacional y regional. |
| Económico/Financiero (admon financiero y contable) | Fortalecimiento asociativo. Talleres de costos y contabilidad, evaluación de procesos productivos, rentabilidad frente a inversión |
| Bienestar Social | Desarrollo de la autoestima de las artesanas incorporadas en los procesos, mejoramientos sociales y empresariales, desarrollos sociales, terapias de grupo |

11. Municipio: Sutatenza

| ESLABON DE LA CADENA DE VALOR | ACCION ESTRATEGICA |
|--|--|
| Procesos y Operaciones (producción y diseño) | Plan de manejo y abastecimiento de materia prima: caña de chin. Diversificación del uso de la misma, Rediseño y diseño de nuevas líneas de productos de acuerdo a tendencias del mercado. Desarrollo gráfico y empaques de productos. |
| Clientes, ventas y mercadeo (estrategía de comercialización) | Identificar nuevos canales de comercialización. Participación en ferias y eventos del sector a nivel nacional y regional. |
| Económico/Financiero (admon financiero y contable) | Fortalecimiento asociativo. Talleres de costos y contabilidad, evaluación de procesos productivos, rentabilidad frente a inversión |

| | |
|------------------|--|
| Bienestar Social | Desarrollo de la autoestima de las artesanas incorporadas en los procesos, mejoramientos sociales y empresariales, desarrollos sociales, terapias de grupo |
|------------------|--|

12. Municipio: Cocuy

| ESLABON DE LA CADENA DE VALOR | ACCION ESTRATEGICA |
|--|--|
| Procesos y Operaciones (producción y diseño) | Plan de manejo y abastecimiento de materia prima: lana natural. Diversificación del uso de la misma. Acondicionamiento, y capacitación en nuevas puntadas y diseños en los telares horizontales. Diversificación de la producción. Diseño de nuevas líneas de productos. Desarrollo gráfico y empaques de productos. |
| Clientes, ventas y mercadeo (estrategía de comercialización) | Identificar nuevos canales de comercialización. Participación en ferias y eventos del sector a nivel nacional y regional. |
| Económico/Financiero (admon financiero y contable) | Fortalecimiento asociativo. Talleres de costos y contabilidad, evaluación de procesos productivos, rentabilidad frente a inversión |
| Bienestar Social | Desarrollo de la autoestima de las artesanas incorporadas en los procesos, mejoramientos sociales y empresariales, desarrollos sociales, terapias de grupo |

13. Municipio: Tibasosa

| ESLABON DE LA CADENA DE VALOR | ACCION ESTRATEGICA |
|--|---|
| Procesos y Operaciones (producción y diseño) | Plan de manejo y abastecimiento de materias primas: Hilo de algodón, lana 100% , lana acrílica, Acero. Diversificación del uso de las materias primas y materiales, experimentación e. Mejoramiento tecnológico en los oficios encontrados. Diversificación de la producción en todos los oficios. Diseño y desarrollo de líneas de productos utilitarios y de moda de acuerdo a tendencias del mercado. Desarrollo gráfico y empaques de productos. |
| Clientes, ventas y mercadeo (estrategía de comercialización) | Identificar nuevos canales de comercialización. Participación en ferias y eventos del sector a nivel nacional y regional. |
| Económico/Financiero (admon financiero y contable) | Fortalecimiento asociativo. Talleres de costos y contabilidad, evaluación de procesos productivos, rentabilidad frente a inversión |
| Bienestar Social | Desarrollo de la autoestima de las artesanas incorporadas en los procesos, mejoramientos sociales y empresariales, desarrollos sociales, terapias de grupo |

14. Municipio: Puerto Boyacá

| ESLABON DE LA CADENA DE VALOR | ACCION ESTRATEGICA |
|--|--|
| Procesos y Operaciones (producción y diseño) | Diversificación del uso de las materias primas: chaquiras e hilos, mezcla de materiales y manejo de nuevas materias primas, experimentación e implementación (fibras naturales). Rescate de cultura e Identidad de los indígenas embera. Diseño de productos y accesorios con identidad de acuerdo a tendencias del mercado. Desarrollo gráfico y empaques de productos. |
| Económico/Financiero (admon financiero y contable) | Fortalecimiento asociativo. Talleres de costos y contabilidad, evaluación de procesos productivos, rentabilidad frente a inversión |
| Bienestar Social | Desarrollo de la autoestima de los artesanos incorporados en los procesos, mejoramientos sociales y empresariales, desarrollos sociales, terapias de grupo |

15. Municipio: Mongui

| ESLABON DE LA CADENA DE VALOR | ACCION ESTRATEGICA |
|--|--|
| Procesos y Operaciones (producción y diseño) | Plan de manejo y abastecimiento de materias primas. Cuero, madera, hojilla de oro. Diversificación del uso de las mismas, mezcla de |

| | |
|--|---|
| | <p>materiales y manejo de nuevas materias primas, experimentación e implementación. Mejoramiento tecnológico.</p> <p>Diversificación de la producción, diseño y rediseño de nuevas líneas de productos de acuerdo a tendencias del mercado. Desarrollo gráfico y empaques de productos.</p> |
| Clientes, ventas y mercadeo (estrategia de comercialización) | <p>Identificar nuevos canales de comercialización.</p> <p>Participación en ferias y eventos del sector a nivel nacional y regional.</p> |
| Económico/Financiero (admon financiero y contable) | <p>Fortalecimiento asociativo. Talleres de costos y contabilidad, evaluación de procesos productivos, rentabilidad frente a inversión</p> |
| Bienestar Social | <p>Desarrollo de la autoestima de las artesanas incorporadas en los procesos, mejoramientos sociales y empresariales, desarrollos sociales, terapias de grupo</p> |

16. Municipio: Zetaquirá

| ESLABON DE LA CADENA DE VALOR | ACCION ESTRATEGICA |
|--|--|
| Procesos y Operaciones (producción y diseño) | <p>Plan de manejo y abastecimiento de materias primas: Cinta de caña dulce, madera y semillas: Diversificación del uso de las mismas, mezcla de materiales, experimentación e implementación (fibras naturales). Mejoramiento tecnológico.</p> |

| | |
|--|---|
| | Diversificación de la producción. Diseño de nuevos tejidos. Diseño y desarrollo de productos utilitarios de acuerdo a tendencias del mercado. Desarrollo gráfico y empaques de productos. |
| Cientes, ventas y mercadeo (estrategia de comercialización) | Identificar nuevos canales de comercialización. Participación en ferias y eventos del sector a nivel nacional y regional. |
| Económico/Financiero (admon financiero y contable) | Fortalecimiento asociativo. Talleres de costos y contabilidad, evaluación de procesos productivos, rentabilidad frente a inversión |
| Bienestar Social | Desarrollo de la autoestima de los artesanos incorporados en los procesos, mejoramientos sociales y empresariales, desarrollos sociales, terapias de grupo. |

17. Municipio: Tota

| ESLABON DE LA CADENA DE VALOR | ACCION ESTRATEGICA |
|--|---|
| Procesos y Operaciones (producción y diseño) | Plan de manejo y abastecimiento de materias primas utilizadas en el Oficio de realizar cernidores: Madera de arrayan, aliso, sauce, crin de caballo , fique, pelo de cola de ganado.. Diversificación del uso de las mismas, mezcla de materiales, experimentación e implementación (fibras naturales). |

| | |
|--|---|
| | Diversificación de la producción. Rediseño de Productos utilitarios de acuerdo a tendencias del mercado. Desarrollo gráfico y empaques de productos. |
| Cientes, ventas y mercadeo (estrategia de comercialización) | Identificar nuevos canales de comercialización. Participación en ferias y eventos del sector a nivel nacional y regional. |
| Económico/Financiero (admon financiero y contable) | Fortalecimiento asociativo. Talleres de costos y contabilidad, evaluación de procesos productivos, rentabilidad frente a inversión |
| Bienestar Social | Desarrollo de la autoestima de los artesanos incorporados en los procesos, mejoramientos sociales y empresariales, desarrollos sociales, terapias de grupo. |

18. Municipio: Somondoco

| ESLABON DE LA CADENA DE VALOR | ACCION ESTRATEGICA |
|---|---|
| Procesos y Operaciones (producción y diseño) | Plan de manejo y abastecimiento de materia prima: calceta de plátano.. Diversificación del uso de la misma, mezcla de materiales y manejo de nuevas materias primas, experimentación e implementación (fibras naturales). Mejoramiento tecnológico. Diseño de nuevos tejidos en calceta de plátano y mezcla con otras fibras naturales encontradas en la zona. Diseño y desarrollo de |

| | |
|--|--|
| | nuevas líneas de productos utilitarios de acuerdo a tendencias del mercado. Desarrollo gráfico y empaques de productos. |
| Cientes, ventas y mercadeo (estrategía de comercialización) | Identificar nuevos canales de comercialización. Participación en ferias y eventos del sector a nivel nacional y regional. |
| Económico/Financiero (admon financiero y contable) | Fortalecimiento asociativo. Talleres de costos y contabilidad, evaluación de procesos productivos, rentabilidad frente a inversión |
| Bienestar Social | Desarrollo de la autoestima de las artesanos incorporados en los procesos, mejoramientos sociales y empresariales, desarrollos sociales, terapias de grupo |

Fundamentos

- La población artesana colombiana, entre la que se incluye la boyacense, se constituye en la portadora de una parte importante de la tradición cultural, en cuanto a conocimientos de técnicas y oficios, y del patrimonio material e inmaterial de nuestro país, mediante la transmisión de sus oficios y técnicas de generación en generación, de padres a hijos, siendo la principal depositaria la mujer.
- Los elementos de nuestro patrimonio, que se compilan en la artesanía, contienen en si aspectos aportados por la colonización española y por la tradición ancestral indígena, reunidos en el mestizaje étnico.
- El Departamento de Boyacá se caracteriza por ser, junto con el Departamento de Nariño, uno de los más ricos a nivel de producción artesanal, con comunidades claramente definidas y diferenciadas en su quehacer y tradición.
- En la mayoría de los municipios con vocación artesanal, cada comunidad tiene unos aspectos comunes relacionados con el conocimiento y práctica del oficio, y la elaboración de productos definidos, todo lo cual contribuye a diferenciarlas de

las otras comunidades. A su vez en algunos casos se destacan maestros artesanos, que le imprimen un sello de identidad a sus productos, que los hacen únicos y contribuyen a caracterizar la amplia diversidad de la oferta artesanal nacional.

- Según el Censo Económico Nacional del Sector Artesanal, realizado por Artesanías de Colombia, Boyacá con el 8,43% de la población artesanal nacional, ocupa el 4º lugar entre los departamentos artesanales del país, después de Nariño (14,34%), Sucre (10,06%), Córdoba (9,34%) seguirían Cesar (6,95%) y el Atlántico, con el 6,52%
- El manejo de las materias primas no es óptimo ni adecuado por la carencia de planes de manejo sostenible implementados y de tecnología apropiada, generando desperdicios, pérdidas, deterioro de la calidad del producto y en algunos casos contaminación ambiental con impacto negativo en el entorno. En otras oportunidades el artesano debe acudir a la compra del recurso a intermediarios, todo lo cual conlleva a tener altos costos en la producción.
- El artesano debe lograr autonomía comercial, prescindiendo de la cadena de intermediarios que inciden en los bajos niveles de calidad y el bajo ingreso.
- Los artesanos, en general carecen de conocimientos acerca del mercado, de sus exigencias, de mecanismos para insertarse en éstos y desarrollar estrategias de mercadeo y comercialización, en los niveles local, regional y nacional, aspectos que asumen la producción artesanal en un letargo comercial.

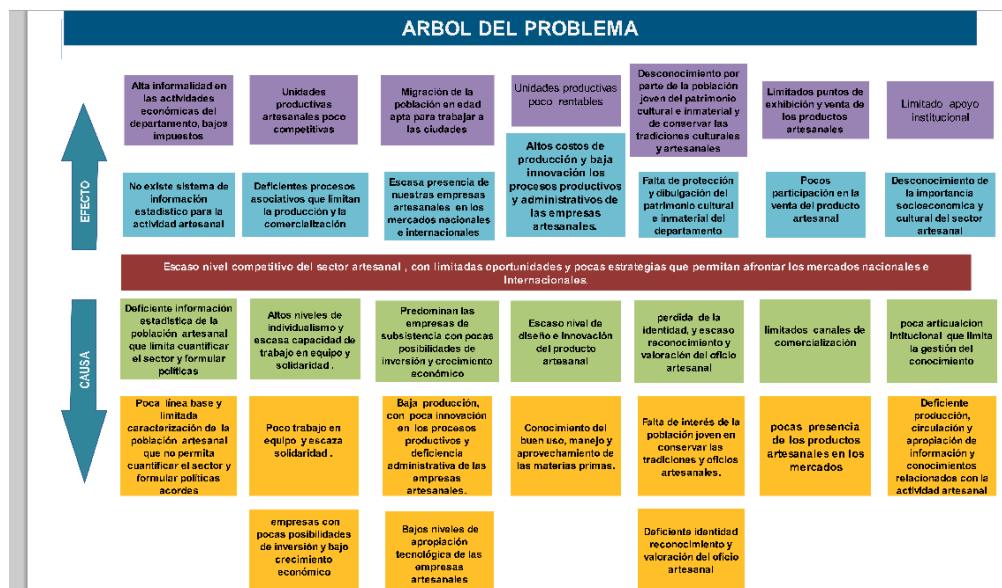
De acuerdo con lo expuesto, se requiere implementar proyectos integrales como el presente, que contribuyan a tener una mayor cobertura para atender a las comunidades artesanas del departamento, a través de la ejecución de actividades pertinentes que ataquen los factores problemáticos identificados en la caracterización actualizada, y a través de la continuidad y acompañamiento necesarios para garantizar la sostenibilidad, con un esfuerzo especial en relación con la promoción y comercialización, en los cuales se resume toda intervención hecha y es a través del posicionamiento comercial del producto, como el artesano obtiene el beneficio directo de un mejor ingreso que repercute en mejores condiciones de vida para él y su familia.

Desarrollo Económico. Elevar y mejorar los procesos productivos y bienes de cada una de las unidades artesanales, mediante actividades de asistencia técnica especializada, control y seguimiento de producción, procesos artesanales y desarrollo de nuevos productos con valor agregado.

Desarrollo Social. Encaminamos actividades a la conservación de puestos de trabajo, garantizando la permanencia del oficio artesanal en el tiempo, a su vez nos enfocamos en la creación de nuevos puestos de trabajo por medio de la formación, capacitación y el acompañamiento continuo en el fortalecimiento de las unidades productivas.

Desarrollo Comercial. Localizar esfuerzos en la búsqueda de nuevas y mejores estrategias para el mejoramiento continuo de los productos. Su presentación final y la conservación de la identidad cultural, a su vez generan espacios y oportunidades de comercialización de los productos en puntos de venta y eventos especializados del sector.

Desarrollo Ambiental. Búsqueda de la reducción del impacto ambiental está presente en cada uno de los procesos del Laboratorio, basándonos en la generación de una conciencia que promueve el uso y manejo sostenible de los recursos comprometidos con la producción artesanal.



Árbol de problemas sector artesano en Boyacá

1.1 Universo Objetivo



El departamento de Boyacá cuenta con 15 provincias, cada una con su respectiva capital.

1. Centro: Tunja
2. Gutiérrez: El Cocuy
3. La Libertad: Labranza
4. Lengupá: Miraflores
5. Márquez: Ramiriquí
6. Neira: Garagoa
7. Norte: Soatá
8. Occidente: Chiquinquirá
9. Oriente: Guateque
10. Ricaurte: Moniquirá
11. Distrito Fronterizo: Cubará
12. Zona de Manejo Especial: Puerto Boyacá
13. Sugamuxi: Sogamoso

14. Tundama: Duitama

15. Valderrama: Socha

El sector artesanal colombiano cuenta con aproximadamente 300.000 artesanos, los cuales se ubican en su mayoría en las regiones de la costa atlántica y eje cafetero. Artesanías de Colombia, adelantó el Censo Económico Nacional del Sector Artesanal, para contar con cifras estadísticas que permitan cuantificar el sector y formular políticas, registrando 58.821 personas que, en promedio, destinan más del 70% de su actividad a la producción de artesanías, dentro de los cuales el Departamento de Boyacá representa un porcentaje del 8,43%, es decir 4500 artesanos, por lo cual se aspira a llegar a una cobertura no inferior a 2117 artesanos

El sector artesano del Departamento de Boyacá es una población mestiza, femenina mayoritariamente, con larga tradición en los oficios artesanales, conformada por talleres individuales o familiares y en algunos casos con organizaciones de base.

1.2 Población Objetivo del Proyecto

| ITEM | PROVINCIAS | MUNICIPIOS | OFICIO | MATERIA PRIMA | PRODUCTOS | BENEFICIARIOS |
|------|------------|---------------------|---|---|-------------------------------------|---------------|
| 1 | GUTIERREZ | Guacamayas | Cestería en rollo | Fique y Paja | Líneas de mesa y decoración | 90 |
| 2 | SUGAMUXI | Nobsa (Punta Larga) | Carpintería y Ebanistería, forja, tejeduría | Madera de pino y amarillo, acero, lana natural y acrílica | Muebles rústicos | 45 |
| 3 | TUNDAMA | Cerínza | Cestería | Esparto | Contenedores y líneas de mesa | 45 |
| 4 | | Ráquira | Cerámica, Cestería | Arcilla roja, caolín, esparto | Productos decorativos y utilitarios | 45 |

| | | | | | | |
|----|-----------|--------------|---|--|---|----|
| 5 | MARQUEZ | Chiquinquirá | Trabajo de tagua, ebanistería y carpintería, bisutería. | Tagua, Madera, Cacho, Hueso | Productos decorativos, joyería y bisutería | 20 |
| 6 | CENTRO | Tunja | Tejeduría, ebanistería y carpintería, cerámica, joyería, Bisutería. | Lana 100 %, lana acrílicas, arcilla, plata, morralla de esmeralda, MDF, pino, fique. | Accesorios de moda, objetos decorativos y utilitarios | 20 |
| 7 | TUNDAMA | Duitama | Tejeduría, ebanistería y carpintería, joyería, Bisutería, marroquinería, cestería, talla en madera. | Lana 100 %, lana acrílicas, galón de seda plata, urapan, amarillo, esparto, mimbre, gaita pino, fique. | Accesorios de moda, objetos decorativos y utilitarios | 45 |
| 8 | SUGAMUXI | Sogamoso | Tejeduría, marroquinería, carpintería y ebanistería | Lana 100 %, lana acrílica, cuero, madera | Accesorios de moda, objetos decorativos y utilitarios | 45 |
| 9 | ORIENTE | Tenza | Cestería | caña de castilla o chin, crin de caballo | Canastos, objetos utilitarios | 15 |
| 10 | | Sutatenza | Cestería | Caña de chin | Canastos, objetos utilitarios | 15 |
| 11 | GUTIERREZ | Cocuy | Tejeduría | Lana 100% | Ruanas | 10 |

| | | | | | | |
|----|----------|---------------|--|---|--|----|
| 12 | SUGAMUXI | Tibasosa | Tejeduría, Joyería, Forja | Hilo de algodón, lana 100% , lana acrílica, Acero | Manillas, collares, ruanas, objetos decorativos en metal | 15 |
| 13 | | Puerto Boyacá | Bisutería | Semillas | Accesorios de moda | 20 |
| 14 | SUGAMUXI | Monguí | Marroquinería, carpintería, Ebanistería Talla en madera, Trabajo en hojilla de oro | Cuero, madera, hojilla de oro | Accesorios de moda, productos decorativos y utilitarios (espejos) | 15 |
| 15 | | Cuitiva | Tejeduría | Lana 100 % , lana acrílica | Bolsos y ruanas | 10 |
| 16 | LENGUPA | Zetaquirá | tejeduría y cestería | Cinta de caña dulce, madera y semillas | Accesorios de moda, línea de mesa | 15 |
| 17 | ORIENTE | Somondoco | Tejeduría | Calceta de plátano | Línea de mesa, Accesorios de moda (bolsos y sombreros) , empaques. | 15 |

| | | | | | | |
|----|----------|------|---------------------------|---|---------------------------------------|-----|
| 18 | SUGAMUXI | Tota | Tejeduría, carpintería | Madera de arrayan, aliso, sauce, crin de caballo , fique, pelo de cola de ganado | Cedazos (cernidores de harinas) | 15 |
| | | | | | TOTAL | 500 |

1.3 Objetivos del Proyecto

1.3.1 Objetivo general

Fortalecer el desarrollo económico y comercial de las Comunidades productivas artesanales en los municipios de la cadena de valor del Departamento de Boyacá

1.3.2 Objetivos específicos

| | |
|---|--|
| 1 | Implementar el sistema de Información estadístico para la actividad artesanal SIEAA en los municipios priorizados. |
| 2 | Fortalecer el desarrollo social y la economía solidaria en el sector artesanal. |
| 3 | Fortalecer y promover prácticas empresariales competitivas. |

1.4 Componentes del Proyecto a ejecutar y Presupuesto asignado

| | |
|---|---|
| 4 | Desarrollar el programa de Diseño e Innovación del producto artesanal. |
| 5 | Desarrollar y fortalecer las capacidades comerciales de las unidades productivas del sector para promover el acceso a mercados y aprovechar oportunidades comerciales |

| | |
|--|---------------------|
| C1: Sistema de información estadístico para la actividad artesanal | |
| Rastreo, colecta y análisis de información secundaria sobre el sector artesanal en el departamento de Boyacà, Levantamiento de información primaria, crítica de la información, digitalización, transferencia y uso de la información recolectada en el departamento y análisis descriptivo de datos | \$14.610.000 |
| C 2: Desarrollo social y Humano | |
| Desarrollo Humano Promover el desarrollo y crecimiento personal y colectivo de los artesanos a partir del diagnóstico cualitativo de las unidades productivas en torno a la cadena de valor. | \$15.340.000 |
| Desarrollo Empresarial Promover la organización empresarial, fortalecer las dinámicas asociativas y de gestión de las unidades productivas artesanales del departamento de Boyacà, para facilitar su acceso a las oportunidades del mercado y la competitividad. | \$15.870.000 |
| C 3: Producción | |

| | |
|--|-----------------------|
| <p>Implementar prácticas y procesos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de producción, incrementen la productividad y mejoren la calidad del producto. (Gestión ambiental de la producción Seguridad industrial y manejo de desechos buenas prácticas de producción, Mejoramiento de procesos y técnicas. Formación en técnica y el oficio Transferencia de técnicas y oficios, Gestión para la producción piloto y planes de producción y Mejoramiento tecnológico</p> | \$138.738.000 |
| C4: Diseño | |
| <p>Diseño y desarrollo de productos artesanales con identidad propia a partir de los referentes encontrados durante las capacitaciones y asesorías que se impartan durante la ejecución del proyecto. Desarrollo de Imagen gráfica y empaques.</p> | \$ 94.312.000 |
| C5: Comercialización | |
| <p>Actividades dirigidas a fortalecer el Mercadeo y comercialización directa: atención al cliente, preparación para eventos feriales, gestión de alianzas para promoción, participación en ruedas de negocios, eventos feriales.</p> | \$217.544.000 |
| <p>Realizar talleres de sensibilización de propiedad intelectual, marca, distintivo. Acompañamiento legal y jurídico por parte de un abogado especializado en el tema. Seguimiento al trámite ante la SIC, consolidación de las marcas colectivas. Puesta en marcha de las denominaciones de origen en proceso.</p> | |
| <p>Establecer el estado de desarrollo del oficio en lo relativo a la calidad, Elaboración de documentos Referenciales o Normas Técnicas de Calidad para los oficios artesanales. Obtención del Sello de Calidad en la comunidad de Guacamayas.</p> | |
| TOTAL PROYECTO | \$ 496.414.000 |



FORMATO

Formulario de programas y proyectos

CODIGO: FORDES01
Documento vigente a partir de:
30/09/2011

VERSIÓN: 08

Página 34 de 15

ESTRATEGIA DEL PROYECTO

Orientación de la Propuesta

El Laboratorio de diseño e innovación para el desarrollo de la actividad artesanal del Departamento de Boyacá tiene como objetivo fundamental implementar la metodología de Artesanías de Colombia.

A través de la ejecución de los Módulos establecidos en el Marco lógico del proyecto, efectuar la implementación del SIEEA, Sistema de Información estadístico para la actividad artesanal, mediante la actualización de la caracterización de las comunidades artesanales en 18 municipios del departamento, establecer una línea base de los artesanos y las unidades productivas artesanales. Brindar asesoría, asistencia técnica y capacitación en diseño e innovación de productos y mejoramiento de procesos productivos de artesanías; implementar el Programa de materias primas realizando la identificación y caracterización de las mismas con base en la cual se desarrollará un proceso integral de asistencia técnica, capacitación y acompañamiento, con énfasis en la atención a los eslabones de la cadena de valor ; Realizar Transferencia tecnológica para la producción artesana; ampliar el programa de Propiedad Intelectual y llevar a cabo el Programa de sello de calidad; desarrollar estrategias de comercialización y mercadeo de productos artesanales, participando en Expoartesanías 2014, Fortalecer El Desarrollo Social y la economía solidaria en el sector artesanal a través de talleres de Desarrollo Humano, Desarrollo empresarial y Asociatividad; integrar los proyectos institucionales de Artesanías de Colombia en función del desarrollo de la actividad artesanal, formular y ejecutar proyectos para el desarrollo artesanal de la Región, basados en el diseño y la innovación y gestionar la integración de los diferentes actores locales, relacionados con la actividad artesanal.

Mediante el desarrollo de las anteriores actividades el proyecto busca el fortalecimiento integral de la cadena de valor de la actividad artesanal del departamento, propiciando condiciones de desarrollo económico, social y cultural.

Impactos Esperados

Socio Cultural:

- Reconocimiento de la labor artesanal del Departamento de Boyacá.
- 500 artesanos atendidos en 18 municipios artesanales del Departamento de Boyacá.
- Fortalecimiento de la transmisión y conservación de los oficios tradicionales.
- Posicionamiento de la actividad artesanal como parte del Patrimonio intangible del Departamento de Boyacá.

Psicológico:

- Empoderamiento -Reconocimiento de sí mismo y valorización interna del oficio.

Económico:


- Fortalecer cada uno de los eslabones de la cadena de valor del sector para contribuir a mejorar la calidad de vida de los artesanos boyacenses.

Tecnológicos y de innovación

- Al finalizar la ejecución del proyecto por lo menos el 70% de los productos elaborados por los artesanos beneficiarios tendrán mayor calidad en diseño y mayor grado de innovación

Productividad y competitividad del sector artesanal

- Mejoramiento de la productividad y la calidad de los productos Artesanales.
- Al finalizar la ejecución del proyecto por lo menos el 70% de los beneficiarios del proyecto tendrán mayores habilidades comerciales, orientadas a la participación en mercados locales y nacionales, gracias a la formación comercial recibida.
- Acceso a nuevos mercados nacionales e internacionales mediante los contactos realizados en los eventos y ferias comerciales Expoartesanías 2014 en la ciudad de Bogotá.

| | | | |
|--|--|---|-----------------|
|  artesanías de colombia | FORMATO Formulario de programas y proyectos | CODIGO: FORDES01 Documento vigente a partir de: 30/09/2011 | |
| | | VERSIÓN: 08 | Página 36 de 15 |

- Mejoramiento de los ingresos de artesanos en el Departamento de Boyacá, beneficiarios del proyecto, por lo menos en un 50%.

Resultados / Productos generados por el proyecto:

A través de la ejecución del proyecto, se espera obtener los siguientes productos:

- Documento de caracterización del sector artesanal de Boyacá correspondiente a los 18 municipios priorizados.
- Proceso de fortalecimiento y promoción de organizaciones productivas de los 18 municipios.
- Sensibilización de la población artesanal de 18 municipios respecto al aprovechamiento sostenible de materias primas, de acuerdo con la especificidad de su producción artesanal.
- Dieciocho municipios atendidos para el desarrollo de nuevos y mejores productos, que sirvan como prototipo de diseños concertados.
- Cartillas de metodologías de talleres impartidos y resultados.
- 500 artesanos fortalecidos en su capacidad técnica a partir de los procesos de formación y asistencia técnica
- Informe de asistencias técnicas para la transferencia tecnológica según plan de mejoramiento,
- Manuales de uso y mantenimiento de las tecnologías, equipos y herramientas.
- Estrategia de mercado local y regional elaborada conjuntamente con los beneficiarios, que dé respuesta a las problemáticas y potencialidades artesanales de las 18 poblaciones.
- Participación en el evento ferial nacional Expoartesanías 2014
- Catálogos para promoción de productos de la colección.
- En el tema de propiedad intelectual la puesta en marcha de las denominaciones de origen ya en proceso: Guacamayas, Nobsa Cerinza y Ráquira.
- En el Programa de Sello de calidad la elaboración de documentos Referenciales o Normas Técnicas de Calidad para el oficio artesanal de tejeduría en fique y la Obtención del Sello de Calidad en la comunidad de Guacamayas.

Estructura de Seguimiento y Control

Para alcanzar los objetivos y el fin definidos con anterioridad, el seguimiento, control y evaluación del proyecto se plantean como participativos y continuos, desde el día en que dé inicio y durante los 5 meses de ejecución del mismo a través de la permanente retroalimentación de los artesanos con los profesionales que desarrollan las actividades y, así mismo mediante la continua comunicación y seguimiento por parte del Coordinador del Proyecto (Enlace Laboratorio Artesanías de Colombia - Boyacá) y los Asistentes Administrativos, quienes tienen una función transversal y de responsabilidad en todas y cada una de las actividades programadas en el proyecto.

La metodología para llevar a cabo este proceso también considera realizar tres cortes, se ha dispuesto, la entrega de informes mediante los cuales se monitoreará el desarrollo, los avances y metas alcanzadas, pero también las dificultades y puntos por corregir para la consecución de las actividades y metas planeadas. El primer informe a los dos meses de iniciado el proyecto mediante el cual se realizará un análisis inicial, un segundo informe en el cuarto y un informe final de la ejecución en el quinto y último mes.

Alianzas y Redes de Apoyo

El proyecto cuenta con el apoyo de la Gobernación de Boyacá como entidad territorial cofinanciadora, ajustándose a las políticas públicas y estrategias nacionales y regionales de desarrollo económico y social, teniendo concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014: "Prosperidad para todos", el Plan de Desarrollo: "Boyacá se Atreve" 2012-2015 "PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO" cuyo objetivo es: Promover y fortalecer el desarrollo económico del Departamento mediante la consolidación del tejido empresarial que aumente la productividad y competitividad de la Región.

Cuenta con la participación activa de Artesanías de Colombia con financiamiento económico y en especie, es la entidad que dará ejecución y seguimiento a cada una de las actividades programadas por el proyecto, además de desarrollar los procesos administrativos y técnicos, debido a su gran trayectoria y experiencia en el desarrollo del sector artesanal.

CRONOGRAMA

PROYECTO: Fortalecimiento productivo y comercial de las comunidades artesanas del Departamento de Boyacá

| Componente | Actividad | mes 1 | mes 2 | mes 3 | mes 4 | mes 5 |
|---------------------------------------|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| 1. SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA | 1.2.1.2 Levantamiento de información Guacamayas | | | | | |
| | 1.2.1.2 Levantamiento de información Nobsa | | | | | |
| | 1.2.1.2 Levantamiento de información Cerinza | | | | | |
| | 1.2.1.2 Levantamiento de información Ráquira | | | | | |
| | 1.2.1.2 Levantamiento de información Duitama | | | | | |
| | 1.2.1.2 Levantamiento de información Sogamoso | | | | | |
| | 1.2.1.2 Levantamiento de información Chiquinquirá | | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| 1.2.1.2 Levantamiento de información Tunja | | | | | |
| 1.2.1.2 Levantamiento de información Puerto Boyacá | | | | | |
| 1.2.1.2 Levantamiento de información Tenza | | | | | |
| 1.2.1.2 Levantamiento de información Sutatenza | | | | | |
| 1.2.1.2 Levantamiento de información Tibasosa | | | | | |
| 1.2.1.2 Levantamiento de información Mongui | | | | | |
| 1.2.1.2 Levantamiento de información Zetaquirá | | | | | |
| 1.2.1.2 Levantamiento de información Somondoco | | | | | |
| 1.2.1.2 Levantamiento de información Tota, Cocuy, Cuitiva | | | | | |

| | | | | | |
|-----------------------------|---|--|--|--|--|
| 2. DESARROLLO SOCIAL | 2.1.1 Diagnostico cualitativo de los grupos artesanales en torno a la cadena de valor Guacamayas | | | | |
| | 2.1.1 Diagnostico cualitativo de los grupos artesanales en torno a la cadena de valor Nobsa | | | | |
| | 2.1.1 Diagnostico cualitativo de los grupos artesanales en torno a la cadena de valor Cerinza | | | | |
| | 2.1.1 Diagnostico cualitativo de los grupos artesanales en torno a la cadena de valor Raquira | | | | |
| | 2.1.1 Diagnostico cualitativo de los grupos artesanales en torno a la cadena de valor Duitama | | | | |
| | 2.1.1 Diagnostico cualitativo de los grupos artesanales en torno a la cadena de valor Sogamoso | | | | |
| | 2.1.1 Diagnostico cualitativo de los grupos artesanales en torno a la cadena de valor Chiquinquirá | | | | |
| | 2.1.1 Diagnostico cualitativo de los grupos artesanales en torno a la cadena de valor Tunja | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| <p align="center">2.1.1 Diagnostico cualitativo de los grupos artesanales en torno a la cadena de valor Puerto Boyacá</p> | | | | | |
| <p align="center">2.1.1 Diagnostico cualitativo de los grupos artesanales en torno a la cadena de valor Tenza</p> | | | | | |
| <p align="center">2.1.1 Diagnostico cualitativo de los grupos artesanales en torno a la cadena de valor Sutatenza</p> | | | | | |
| <p align="center">2.1.1 Diagnostico cualitativo de los grupos artesanales en torno a la cadena de valor Tibasosa</p> | | | | | |
| <p align="center">2.1.1 Diagnostico cualitativo de los grupos artesanales en torno a la cadena de valor Mongui</p> | | | | | |
| <p align="center">2.1.1 Diagnostico cualitativo de los grupos artesanales en torno a la cadena de valor Zetaquirá</p> | | | | | |
| <p align="center">2.1.1 Diagnostico cualitativo de los grupos artesanales en torno a la cadena de valor Somondoco</p> | | | | | |
| <p align="center">Diagnostico cualitativo de los grupos artesanales en torno a la cadena de valor Tota, Cocuy, Cuitiva</p> | | | | | |

| | | | | | | |
|----------------------|---|--|--|--|--|--|
| 4. PRODUCCIÓN | <p>3.1.1.1 Implementar prácticas y procesos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de producción Mejoramiento de procesos y técnicas, Formación en técnica y el oficio Transferencia de técnicas y oficios, Gestión para la producción Producción piloto y planes de producción y Mejoramiento tecnológico Guacamayas</p> <p>3.4.1.4 Asistencia técnica para la transferencia tecnológica según plan de mejoramiento Guacamayas</p> | | | | | |
| | <p>3.1.1.1 Implementar prácticas y procesos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de producción Mejoramiento de procesos y técnicas, Formación en técnica y el oficio Transferencia de técnicas y oficios, Gestión para la producción Producción piloto y planes de producción y Mejoramiento tecnológico Nobsa</p> <p>3.4.1.4 Asistencia técnica para la transferencia tecnológica según plan de mejoramiento Nobsa</p> | | | | | |

| | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|
| | <p>3.1.1.1 Implementar prácticas y procesos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de producción Mejoramiento de procesos y técnicas, Formación en técnica y el oficio Transferencia de técnicas y oficios, Gestión para la producción Producción piloto y planes de producción y Mejoramiento tecnológico Cerinza</p> <p>3.4.1.4 Asistencia técnica para la transferencia tecnológica según plan de mejoramiento Cerinza</p> | | | | | |
| | <p>3.1.1.1 Implementar prácticas y procesos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de producción Mejoramiento de procesos y técnicas, Formación en técnica y el oficio Transferencia de técnicas y oficios, Gestión para la producción Producción piloto y planes de producción y Mejoramiento tecnológico Ráquira</p> <p>3.4.1.4 Asistencia técnica para la transferencia tecnológica según plan de mejoramiento Ráquira</p> | | | | | |

| | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|
| | <p>3.1.1.1 Implementar prácticas y procesos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de producción Mejoramiento de procesos y técnicas, Formación en técnica y el oficio Transferencia de técnicas y oficios, Gestión para la producción Producción piloto y planes de producción y Mejoramiento tecnológico Duitama</p> <p>3.4.1.4 Asistencia técnica para la transferencia tecnológica según plan de mejoramiento Duitama</p> | | | | | |
| | <p>3.1.1.1 Implementar prácticas y procesos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de producción Mejoramiento de procesos y técnicas, Formación en técnica y el oficio Transferencia de técnicas y oficios, Gestión para la producción Producción piloto y planes de producción y Mejoramiento tecnológico Sogamoso</p> <p>3.4.1.4 Asistencia técnica para la transferencia tecnológica según plan de mejoramiento Sogamoso</p> | | | | | |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | <p>3.1.1.1 Implementar prácticas y procesos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de producción Mejoramiento de procesos y técnicas, Formación en técnica y el oficio Transferencia de técnicas y oficios, Gestión para la producción Producción piloto y planes de producción y Mejoramiento tecnológico Chiquinquirá 3.4.1.4 Asistencia técnica para la transferencia tecnológica según plan de mejoramiento Chiquinquirá</p> | | | | |
| | <p>3.1.1.1 Implementar prácticas y procesos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de producción Mejoramiento de procesos y técnicas, Formación en técnica y el oficio Transferencia de técnicas y oficios, Gestión para la producción Producción piloto y planes de producción y Mejoramiento tecnológico Tunja 3.4.1.4 Asistencia técnica para la transferencia tecnológica según plan de mejoramiento Tunja</p> | | | | |
| | <p>3.1.1.1 Implementar prácticas y procesos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de producción Mejoramiento de procesos y técnicas, Formación en técnica y el oficio Transferencia de técnicas y oficios, Gestión para la producción Producción piloto y planes de producción y Mejoramiento tecnológico Puerto Boyacá 3.4.1.4 Asistencia técnica para la transferencia tecnológica según plan de mejoramiento Puerto Boyacá</p> | | | | |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | <p>3.1.1.1 Implementar prácticas y procesos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de producción Mejoramiento de procesos y técnicas, Formación en técnica y el oficio Transferencia de técnicas y oficios, Gestión para la producción Producción piloto y planes de producción y Mejoramiento tecnológico Tenza 3.4.1.4 Asistencia técnica para la transferencia tecnológica según plan de mejoramiento Tenza</p> | | | | |
| | <p>3.1.1.1 Implementar prácticas y procesos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de producción Mejoramiento de procesos y técnicas, Formación en técnica y el oficio Transferencia de técnicas y oficios, Gestión para la producción Producción piloto y planes de producción y Mejoramiento tecnológico Sutatenza 3.4.1.4 Asistencia técnica para la transferencia tecnológica según plan de mejoramiento Sutatenza</p> | | | | |
| | <p>3.1.1.1 Implementar prácticas y procesos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de producción Mejoramiento de procesos y técnicas, Formación en técnica y el oficio Transferencia de técnicas y oficios, Gestión para la producción Producción piloto y planes de producción y Mejoramiento tecnológico Tibasosa 3.4.1.4 Asistencia técnica para la transferencia tecnológica según plan de mejoramiento Tibasosa</p> | | | | |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | <p>3.1.1.1 Implementar prácticas y procesos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de producción</p> <p>Mejoramiento de procesos y técnicas, Formación en técnica y el oficio</p> <p>Transferencia de técnicas y oficios, Gestión para la producción Producción piloto y planes de producción y Mejoramiento tecnológico Monguí</p> <p>3.4.1.4 Asistencia técnica para la transferencia tecnológica según plan de mejoramiento Monguí</p> | | | | |
| | <p>3.1.1.1 Implementar prácticas y procesos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de producción</p> <p>Mejoramiento de procesos y técnicas, Formación en técnica y el oficio</p> <p>Transferencia de técnicas y oficios, Gestión para la producción Producción piloto y planes de producción y Mejoramiento tecnológico Zetaquirá</p> <p>3.4.1.4 Asistencia técnica para la transferencia tecnológica según plan de mejoramiento Zetaquirá</p> | | | | |
| | <p>3.1.1.1 Implementar prácticas y procesos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de</p> | | | | |

| | | | | | | |
|-----------|---|--|--|--|--|--|
| | <p>producción</p> <p>Mejoramiento de procesos y técnicas, Formación en técnica y el oficio</p> <p>Transferencia de técnicas y oficios, Gestión para la producción Producción piloto y planes de producción y Mejoramiento tecnológico Somondoco</p> <p>3.4.1.4 Asistencia técnica para la transferencia tecnológica según plan de mejoramiento Somondoco</p> | | | | | |
| | <p>3.1.1.1 Implementar prácticas y procesos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de producción</p> <p>Mejoramiento de procesos y técnicas, Formación en técnica y el oficio</p> <p>Transferencia de técnicas y oficios, Gestión para la producción Producción piloto y planes de producción y Mejoramiento tecnológico Tota, Cocuy, Cuitiva</p> <p>3.4.1.4 Asistencia técnica para la transferencia tecnológica según plan de mejoramiento Tota, Cocuy, Cuitiva</p> | | | | | |
| 5. DISEÑO | <p>4.1.4.1 Conceptos, 4.2.2.1 aplicación de referentes</p> <p>4.1.1.4 líneas de producto Guacamayas</p> | | | | | |
| | <p>4.1.1.4 líneas de producto Guacamayas</p> | | | | | |
| | <p>4.1.4.1 Conceptos, 4.2.2.1 aplicación de referentes</p> <p>4.1.1.4 líneas de producto Nobsa</p> | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| 4.1.1.4 líneas de producto Nobsa | | | | | |
| 4.1.4.1 Conceptos, 4.2.2.1 aplicación de referentes 4.1.1.4 líneas de producto Cerinza | | | | | |
| 4.1.1.4 líneas de producto Cerinza | | | | | |
| 4.1.4.1 Conceptos, 4.2.2.1 aplicación de referentes 4.1.1.4 líneas de producto Ráquira | | | | | |
| 4.1.1.4 líneas de producto Ráquira | | | | | |
| 4.1.4.1 Conceptos, 4.2.2.1 aplicación de referentes 4.1.1.4 líneas de producto Duitama | | | | | |
| 4.1.1.4 líneas de producto Duitama | | | | | |
| 4.1.4.1 Conceptos, 4.2.2.1 aplicación de referentes 4.1.1.4 líneas de producto Sogamoso | | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| 4.1.1.4 líneas de producto Sogamoso | | | | | |
| 4.1.4.1 Conceptos, 4.2.2.1 aplicación de referentes 4.1.1.4 líneas de producto Chiquinquirá | | | | | |
| 4.1.1.4 líneas de producto Chiquinquirá | | | | | |
| 4.1.4.1 Conceptos, 4.2.2.1 aplicación de referentes 4.1.1.4 líneas de producto Tunja | | | | | |
| 4.1.1.4 líneas de producto Tunja | | | | | |
| 4.1.4.1 Conceptos, 4.2.2.1 aplicación de referentes 4.1.1.4 líneas de producto Puerto Boyacá | | | | | |
| 4.1.1.4 líneas de producto Puerto Boyacá | | | | | |
| 4.1.4.1 Conceptos, 4.2.2.1 aplicación de referentes 4.1.1.4 líneas de producto Tenza | | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| 4.1.1.4 líneas de producto Tenza | | | | | |
| 4.1.4.1 Conceptos, 4.2.2.1 aplicación de referentes 4.1.1.4 líneas de producto Sutatenza | | | | | |
| 4.1.1.4 líneas de producto Sutatenza | | | | | |
| 4.1.4.1 Conceptos, 4.2.2.1 aplicación de referentes 4.1.1.4 líneas de producto Tibasosa | | | | | |
| 4.1.1.4 líneas de producto Tibasosa | | | | | |
| 4.1.4.1 Conceptos, 4.2.2.1 aplicación de referentes 4.1.1.4 líneas de producto Monguí | | | | | |
| 4.1.1.4 líneas de producto Monguí | | | | | |
| 4.1.4.1 Conceptos, 4.2.2.1 aplicación de referentes 4.1.1.4 líneas de producto Zetaquirá | | | | | |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | |
| | 5.2.2.2 Protección Jurídica (Recopilación de requisitos para el trámite y su radicación). Incluye tasa administrativa) Nobsa | | | | | |
| | Participación en evento ferial Cerinza | | | | | |
| | 5.2.2.2 Protección Jurídica (Recopilación de requisitos para el trámite y su radicación). Incluye tasa administrativa) Cerinza | | | | | |
| | Participación en evento ferial Ráquira | | | | | |
| | 5.2.2.2 Protección Jurídica (Recopilación de requisitos para el trámite y su radicación). Incluye tasa administrativa) Ráquira | | | | | |
| | Participación en evento ferial Duitama | | | | | |
| | Participación en evento ferial Sogamoso | | | | | |
| | Participación en evento ferial Chiquinquirá | | | | | |
| | Participación en evento ferial Tunja | | | | | |

| | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|
| | Participación en evento ferial Tenza | | | | | |
| | Participación en evento ferial Sutatenza | | | | | |
| | Participación en evento ferial Tibasosa | | | | | |
| | Participación en evento ferial Mongui | | | | | |
| | Participación en evento ferial Zetaquirá | | | | | |
| | Participación en evento ferial Somondoco | | | | | |
| | Participación en evento ferial Tota, Cuitiva | | | | | |

RESUMEN

PROYECTO: Fortalecimiento productivo y comercial de las comunidades artesanas del departamento de Boyacá

Módulo 1 :Sistema de información estadístico para la actividad artesanal

Objetivo : Identificar las condiciones socioeconómicas y culturales de los actores que conforman la cadena de valor de la actividad artesanal

| Componente | Metas a cumplir | Medios de Verificación | Entregable | Presupuesto |
|--|---|---|---|------------------------|
| Rastreo, colecta y análisis de información secundaria sobre el sector artesanal en el departamento de Boyacá, Levantamiento de información primaria, crítica de la información, digitalización, transferencia y uso de la información recolectada en el departamento y análisis descriptivo de datos | 1- 500 artesanos encuestados, priorizando artesanos en los municipios de Guacamayas, Nobsa, Cerinza, Duitama, Sogamoso, Tunja, Chiquinquirá, Ráquira, Puerto Boyacá, Tenza, Sutatenza, Tibasosa, Monguí, Zetaquirá, Somondoco, El Cocuy, Tota y Cuitiva Información recolectada de 500 artesanos encuestados | Cuestionarios aplicados (Información secundaria) Registro fotográfico Encuestas diligenciadas y firmadas (información primaria) | Documento de análisis de la información recolectada | \$14.610.000,00 |

Módulo 2: Desarrollo Social

Objetivo :Fortalecer las capacidades humanas y empresariales de las unidades productivas del sector artesanal

| Componente | Metas a cumplir | Medios de Verificación | Entregable | Presupuesto |
|---|--|---|---|------------------------|
| Desarrollo Humano Promover el desarrollo y crecimiento personal y colectivo de los artesanos a partir del diagnóstico cualitativo de las unidades productivas en torno a la cadena de valor | Iniciar procesos encaminados al autoreconocimiento y/o autodiagnóstico para impulsar la autonomía individual y colectiva | FORDES02 Control de asistencia diaria de actividades Registro fotográfico FORDES 03 Actas , 1 plan de acción construido, ajustado y aprobado por cada grupo artesanal a partir del diagnóstico | 18 diagnósticos cualitativos, (1 por grupo artesanal) 1 Mapas del oficio artesanal para cada municipio (18 priorizados) 1 Planes de acción concertados con la comunidad o | \$15.340.000,00 |

| | | | | |
|---|--|--|--|------------------------|
| | | cualitativo. Archivo editable de las presentaciones realizadas | grupo artesanal para cada municipio (18 priorizados) | |
| Desarrollo Empresarial Promover la organización empresarial y fortalecer las dinámicas organizativas y de gestión de las unidades productivas artesanales del departamento de Boyacá, para facilitar su acceso a las oportunidades del mercado. | Iniciar y consolidar procesos que impulsen la participación individual y colectiva en el mercado como unidades productivas Estimular el espíritu empresarial y el emprendimiento Sensibilizar a las unidades productivas en torno a la formalización y bancarización | Hojas de trabajo gestionadas para el desarrollo del Plan de Negocios FORDES02 Control de asistencia diaria de actividades Registro fotográfico FORDES 03 Actas | Documentos de registro del estado actual de gestión de constitución, actualización o recuperación de las organizaciones de artesanos 1 plan de negocio por comunidad o grupo artesanal (18 priorizados) | \$15.870.000,00 |

Módulo 3: Producción

Objetivo: Cualificar, gestionar y mejorar la producción artesanal, transfiriendo tecnología apropiada y fortaleciendo procesos, con aprovechamiento sostenible de los factores de producción

| Componente | Metas a cumplir | Medios de Verificación | Entregable | Presupuesto |
|---|---|--|---|-------------------------|
| Implementar prácticas y procesos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de producción que incrementen la productividad y mejoren la calidad del producto. | 15 procesos productivos racionalizados, optimizados y/o mejorados | Fordes 02 Control de asistencia diaria de actividades Registro fotográfico del proceso y de las actividades Muestras físicas del desarrollo de la técnica Fordes 14 fichas de producto y planos técnicos ajustadas Programación de la producción Fordes 05 evaluación de asesor y de la actividad | *Diagnóstico que describe procesos productivos, materias primas e insumos empleados. *Listado de Equipos y herramientas necesarias para suplir las necesidades identificadas. *1 mejoramiento tecnológico implementado de los oficios artesanales de los municipios | \$138.738.000,00 |

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| | | Material audiovisual del proceso productivo Actas de entrega | priorizados, (salamina, aguadas, riosucio, marulanda, victoria) *15 procesos normalizados o mejorados *Cartillas con memorias de proceso productivo mejorado que incluye las fichas con determinantes técnicas que normalicen el proceso. (impreso y archivo digital editable) | |
|--|--|---|---|--|

Módulo4: Diseño

Objetivo : Desarrollar una oferta de productos artesanales acorde con las exigencias del mercado objetivo

| Componente | Metas a cumplir | Medios de Verificación | Entregable | |
|---|--|---|---|------------------------|
| Diseño y desarrollo de productos artesanales con identidad propia a partir de los referentes locales identificados durante las capacitaciones y asesorías que se impartan durante la ejecución del proyecto | 1 colección desarrollada para el departamento con la con el diseño de 3 líneas de producto por cada municipio municipio/comunidad atendido (54 líneas de producto, 162 nuevas referencias de producto) Imagen gráfica desarrollado para las coleccion diseñada. | Bocetos FORDES 14 Fichas producto y planos técnicos FORDES 13 Formato de identidad gráfica FORDES 02 Control de asistencia técnica de actividades Rgistro fotográfico Registro audiovisual FORDES 05 Evaluación de asesor y actividad FORDES 10 Evaluación de producto | 1 documento que contenga el compendio de cultura material, acorde a los referentes 162 prototipos desarrollados de las líneas de producto aprobadas 162 Fichas de planos técnicos y producto 1 documento de aplicación de la imagen, archivo editable y prototipo impreso. | \$94.312.000,00 |

| | | Matriz de diseño para colección | | |
|--|---|---|---|-------------------------|
| Módulo5: Comercialización | | | | |
| Objetivo: Desarrollar y Fortalecer las capacidades comerciales de las unidades productivas del sector para promover el acceso a mercados y aprovechar oportunidades comerciales | | | | |
| Componente | Metas a cumplir | Medios de Verificación | Entregable | Presupuesto |
| Participación en evento FerialIdentificación, sensibilización, capacitación, registros y promoción sobre los mecanismos de protección de la propiedad intelectual de la creación artesanal | 16 comuniddes parricipando en evento ferial nacional 4 municipios: Guacamayas, Nobsa, cerinza y Punta larga atendidos y reforzados en componentes de P.I. Visibilización y mercadeo de marcas registradas inclusión en la agenda de capacitación y/o formación del proyecto el tema de propiedad intelectual (Denominación de Origen, marca colectiva e individual) sellos de calidad otorgados | Consolidado de ventas Registro fotográfico Inventario de productos Reporte de resultados comerciales | Consolidado de ventas Registro fotográfico Inventario de productos Reporte de resultados comerciales | \$217.544.000,00 |
| | | TOTAL PROYECTO | | \$496.414.000,00 |